



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA

**LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE. SUS
POSIBILIDADES ACTUALES**

TESINA

Que para obtener el título de:

**Licenciada en Educación Primaria para el
Medio Indígena**

Presenta:

Lourdes Mateo Ramírez.

Teziutlán, Pué; de julio del 2017.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



UNIDAD 212 TEZIUTLÁN, PUEBLA

**LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE. SUS
POSIBILIDADES ACTUALES**

TESINA

Que para obtener el título de:

**Licenciada en Educación Primaria para el
Medio Indígena**

Presenta:

Lourdes Mateo Ramírez.

Tutor:

Joviniano Joaquín Lino Ramírez

Teziutlán, Pué; de julio del 2017



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA
GOBIERNO DE PROGRESO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 212
TEZIUTLÁN, PUE.



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

U-UPN-212-17/1905.

Teziutlán, Pue., 29 de Noviembre de 2017.

C.

Lourdes Mateo Ramírez
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa:

Tesina

Titulada:

"La Educación Intercultural. Sus Posibilidades Actuales"

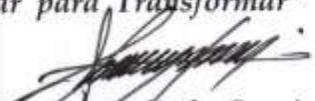
Presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar un ejemplar y cinco cd's rotulado en formato PDF como parte de su expediente al solicitar el examen.

SEP



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 212 TEZIUTLÁN

Atentamente
"Educar para Transformar"


Mtra. Tamara Galindo García
Presidente de la Comisión

TGG/scc*

DEDICATORIA

Este trabajo se la dedico con todo mi amor y cariño. A ti Dios que me diste la oportunidad de vivir, quien supo guiarme por el buen camino, darme las fuerzas para seguir adelante en momentos muy duros y enfrentar mis miedos, problemas y pruebas que continuas poniendo en mi camino.

A mi asesor

A quien agradezco, por el esfuerzo otorgado y por ser un guía en este trabajo, les doy gracias por apoyarme incondicionalmente, y hacer ver que el estudio es una de las herencias más hermosas que propiamente uno puede darse. ¡Gracias al guiamiento, apoyo y tutoría del asesor sea logrado un trabajo el cual forma parte de nosotros y de esta forma se le agradece mucho, gracias por su valiosos tiempo!

A mis padres

A quienes amo y admiro profundamente, les dedico esta tesina, gracias por estar conmigo, por apoyarme, hacerme saber que a pesar de la distancia y problemas que se presentan nos fortalecen como familia, gracias por demostrarme su cariño, amor y apoyo, sin importar la distancia pero sobre todo por tener plena confianza en mí. Por la herencia más valiosa que pudiera recibir, fruto inmenso, apoyo y confianza que en mí se depositó para que los esfuerzos hechos por mí no fueran en vano.

A mi esposo

Amor quiero agradecerte por apoyarme y ayudándome a enfrentar los problemas presentes, los miedos e inseguridades y por estar siempre conmigo cuando más te he necesitado y cuidado, gracias por estar conmigo y por estar a mi lado, Te quiero mucho.

A mis hijas

A mis chiquitas que son la base importante en mi vida, gracias por escucharme, apoyarme, por estar conmigo en las buenas y en las malas, a ustedes hijas por entender las ausencias de mama, por eso les dedico mi fruto de mucho esfuerzo y dedicación, las amo mucho peques.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I: REVISIÓN HISTÓRICA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA.

- 1.1 Breve recuento sobre la atención educativa a los pueblos originarios._____9
- 1.2 Transición histórica de los modelos educativos._____13
- 1.3 La problemática docente y situación actual de la educación indígena en México / Puebla / Región._____26

CAPITULO II: REFERENCIAS TEÓRICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE.

- 2.1 Algunos enfoques que sustentan la necesidad de una educación intercultural y bilingüe._____30
- 2.2 Principios básicos de la educación intercultural y bilingüe._____37
- 2.3 Diversificación y Contextualización curricular para la educación indígena.____41

CAPITULO III: LA INTERVENCION DOCENTE DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE.

- 3.1 Precisiones acerca de la implementación de una educación intercultural y bilingüe._____47
- 3.2 Características de la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe._____53
- 3.3 Orientaciones didácticas para la educación intercultural y bilingüe en el aula._58
- Conclusiones_____63
- Bibliografía_____64

Anexos

INTRODUCCION

El territorio mexicano tiene gran relevancia en la diversidad, ya que ha existido siempre, del cual está construido o conformado por distintas entidades sociales; de los cuales son tomados en cuenta por medio de factores económicos, políticos, sociales y culturales, que acompañan la construcción de la concepción de un mundo y de una sociedad.

Para ello determinar la diversidad es el hecho de conocer reconocer y valorar la gran variedad que existe en un contexto, así como sus significados, valores, estilos de vida que han prevalecido dentro de una historia de los cuales se hace mención los significados para utilizar una vestimenta, las formas y espacios que utilizan sus lenguas, el valor de conservar sus tradiciones y costumbres, el cual les hace tener una ideología o cosmovisión de interpretación del mundo.

En el capítulo I: Se hace un breve recuento de la historia de la educación indígena hasta llegar a la transición de los diferentes modelos educativos en nuestra entidad, tomando en cuenta las características y los elementos que cada uno de ellos, para determinar nuestro modelo educativo actual, la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), también se abordan las diversas problemáticas docentes en la educación indígena de la pedagogía en nuestro modelo intercultural y sus diferentes realidades de nuestro país.

En el capítulo II: Se hace un énfasis de algunos enfoques que son la base a la necesidad de una educación intercultural bilingüe como el monoculturalismo, el multiculturalismo, pluriculturalismo e Interculturalismo y que a su vez el concepto de diferentes términos propios como: cultura, identidad, etnia, lengua para una mejor comprensión desde la cosmovisión indígena de cada región.

En la cual comprende los principios básicos de la Educación Intercultural Bilingüe y que tiene como base el documento de políticas y fundamentos que comprende las bases de lo analítico- conceptuales de la interculturalidad, así como también el marco pedagógico que orienta a la práctica educativa en sus diferentes niveles y las modalidades de la educación nacional, con el fin de asumir la construcción de un México a partir de su diversidad étnica, cultural y lingüística, en un marco de pluralidad e inclusión democráticas.

Dicho lo anterior se tomarán algunos documentos normativos en su diversificación y contextualización curricular para la educación indígena como los planes de estudios 2011, los parámetros curriculares y marcos curriculares.

Y para cerrar este trabajo III: Se hace mención de la intervención del docente, de lo que realmente debe implementar para lograr una educación intercultural y bilingüe con calidad, equidad, pertenencia, reconocimiento de diversas culturas, fortaleciendo el dialogo mediante los valores. Para las diversas características en la intervención del docente la transversalidad y la flexibilidad curricular, al incorporar los diversos conocimientos de la realidad en el medio indígena, como en las planeaciones para aterrizar con un enfoque intercultural.

Para terminar las orientaciones didácticas dentro del aula, el docente debe realizar las planeaciones didácticas con un enfoque intercultural, para un adecuado planteamiento y seguimiento para la ruta de mejora escolar y un buen uso en los materiales didácticos con una correlación del uso.

**CAPITULO I. REVISIÓN HISTÓRICA DE LOS MODELOS
EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN INDIGENA**

1.1 .Breve recuento sobre la atención educativa de los pueblos originarios antes de la castellanización.

La educación indígena se da a partir de la llegada de los españoles, que a su vez estos comenzaron con la colonización de los pueblos indígenas en donde se pretendió implementar una sola cultura, así como también se implementó el uso de una sola lengua para comunicarse entre todos los habitantes; a lo que es referido a un monoculturalismo, que se propició con la colonización, este tipo de modelo lo que pretendía era como se mencionó anteriormente unificar una sola cultura y una sola lengua.

Para los pueblos indígenas que desarrollan las distintas culturas en América fueron creando con el desarrollo de sus propias sociedades, desde sistemas simples de educación hasta estructuras educativas sumamente complejas que permitan a estos pueblos la reproducción de sus propias sociedades.

En las comunidades de cada pueblo que tiene como su propia cultura en la cual diferencia de las demás a partir de las acciones que realizan los habitantes en una sociedad en la cual interactúan, conviven en ella y que se encuentra en costumbres, tradiciones, lenguas, esto quiere decir que no hay solo una cultura si no varias, esto ha venido surgiendo desde la resistencia de los grupos indígenas.

En la ciudad se hacía un mercado grande donde gente compraba y vendían los productos que la misma tierra de la naturaleza les proporcionaba para el sustento, incluso en esa época había una variedad de aves y linajes, pero que cada calle se dividían por los productos como de raíces y yerbas medicinales que se encuentran en la tierra. Que hay casas donde ya se vende las yerbas preparadas, lugares para comer y beber, ventas de hilados de algodón y de todos los colores.

En esa época ya se apreciaba a los sacerdotes como Fray Bernardino de Sahagún, a las crónicas de los soldados y los capitanes como Bernal Díaz del Castillo. En el cual se visualizaba la existencia de una sociedad compleja, estructurada y organizada, que están dirigidas por consejos donde existían funcionarios para la justicia, el orden y la guerra.

Las comunidades de cada pueblo su cultura que las diferencia de las acciones que realizan los habitantes en la sociedad en la cual interactúan y que conviven en ella. Las costumbres, tradiciones, lenguas esto quiere decir que no hay solo una cultura si no varias, esto ha venido surgiendo desde la resistencia de los grupos indígenas.

Para conocer un poco más del proceso y los cambios educativos que han ido surgiendo cotidianamente en nuestra actualidad, es fundamental hacer referencia a tres modelos, que en si forman parte de un proceso para llegar a desarrollar y establecer una educación intercultural bilingüe. En los cuales retome las actividades sociales que se realizan dentro del contexto, tomando en cuenta los conocimientos originarios de cada uno y aplicarlos como forma de trabajo contextualizando los saberes que se pretenden impartir para su mejor comprensión y socialización.

Históricamente desde la colonización se ha pretendido imponer una sola cultura, desde la llegada de los españoles, dejando diferentes culturas que con el paso del tiempo se han ido adoptando hasta hoy en día. Es por ello que los españoles implementaron la educación para oprimir a la cultura indígena de tal manera que en los grupos indígenas la heredaban por las personas adultas las cuales transmitían los conocimientos indispensables, desde el nacimiento asignan los roles, donde los hombres son educados por los padres y las mujeres por las madres, dando con ello un claro ejemplo de la educación informal.

Continuando con la educación formal, existieron dos instituciones el Tepochcalli y el Calmecac, la primera era para preparar a jóvenes para el arte de la guerra y la segunda era para los hijos de los nobles se les instruía el culto y fomentar sacerdotes guerreros. Inculcándose en los educandos desde temprana edad el respeto a los ordenamientos jurídicos, como algo que debe ser obedecido, una mentalidad de unidad para un bienestar colectivo.

En el Calmecac el sistema educativo estaba enfocado a la formación de los futuros dirigentes e ideólogos del pueblo mexicana y tenían tres finalidades: la primera, la de criar a los que rigen, señores, senadores y gente noble que tienen cargo en el pueblo; en segundo lugar, también se formaban los que estaban en oficios militares,

que tienen el poder de matar y derramar sangre; en tercer lugar, la formación donde salían los ministros de ídolos.

La instrucción era mediante cantos, historias del pueblo donde la abstinencia y la dureza eran el pan de cada día, donde eran humillados, menospreciados y abatidos. Para así lograr el “rostro y corazón” del ideal del hombre, un hombre entregado a sus ideales, con un guerrero duro y altivo que no fácil de doblar ante la adversidad.

Retomando lo anterior su objetivo fundamental era la preparación para la guerra, durante en su permanencia estaba obligado para trabajar “al servicio del pueblo”, donde menciona Suarez (2001) actividades como: “hacer barro, o paredes, o maizal, o zanja o acequia, tomar y traer leña de los montes”.

Los mancebos o jóvenes que se criaban en esas casas también tenían cargo de barrer y limpiar la casa y la prohibición de beber vino, a través de una rígida disciplina y de una enseñanza severa, los maestros escogían a los mejores y más valientes.

El Cuicacalli era un centro de formación principal de la música, casa de cantores así es como la conocían. Ahí había maestros especiales quienes por vocación o aptitud preferían esa actividad. El canto, la música eran popular y religiosa que hacía referencia a las bellezas naturales, nostalgia que hacía presente en su vida.

En la mayoría de los pueblos existían casas de enseñanza llamada Telpochcali destinada a los jóvenes sin importar la clase social. Fray Bernardo de Sahagún dice que como había muchos jóvenes los cuales los criaban en las casas porque en cada parroquia atendían a quince o diez casas. A los jóvenes eran conocidos como Calpulli y cada uno tenía su propio centro por el cual los padres ofrendaban a sus hijos en la casa del Telpochcalli, para que se criase con los otros para el servicio del pueblo y para la guerra.

Para los Calpulli la enseñanza era muy rígida disciplinada y una enseñanza severa, por el cual los maestros elegían a los mejores y más valientes, destacados en la guerra por el cual desempeñan rápidamente sus funciones directas.

Retroalimentando un largo recorrido, las diversas culturas indígenas han tenido un cambio trascendental donde sin dejar a dudas fue la conquista, que consistió en una transformación y conflicto entre estas. Sin embargo, es necesario una recapitulación del inicio de la educación en México después de la conquista.

Jiménez (2005) que en la colonia las escuelas indígenas fueron nulas, y que la principal preocupación de los misioneros era evangelizar a los indígenas, por el cual se centró en la castellanización y evangelización de los indígenas. Por tanto la lengua y la religión eran tratados en el territorio americano bajo el mandato de Isabel y Fernando donde estaban reconquistando la península ibérica.

Los que se interesaban en castellanizar a los indígenas eran los sacerdotes y los encomenderos, porque consideraban convertir en cristianismo al indígena y no hispanizarlos. Los sacerdotes prefirieron utilizar la lengua indígena para predicar la doctrina porque así representaba el mejor método para evangelizar y así utilizar como un instrumento espiritual, para ello fue difícil convertir a la lengua en franca.

La lengua náhuatl se utilizaría como idioma oficial, para entonces realizaron presión a la corona en el año 1550 que favoreció a Felipe II para declarar el náhuatl como lengua oficial para los indígenas en la nueva España. Para los frailes se encontraron a los pueblos nómadas del norte y así los sacerdotes volvieron al imperio azteca con la necesidad de utilizar la lengua para comunicarse con cada grupo, para esto Felipe III se sintió con la obligatoriedad de ordenar lingüístico de los sacerdotes en el año de 1603.

En el año de 1627 Felipe IV ratificó que la lengua indígena era más que una necesidad para establecer como idiomas en la universidad de México y que es tan importante la lengua indígena porque es más empleado en las provincias para la comunicación de los indígenas, pero que ahora en las escuelas tiene como prioridad la lengua indígena.

1.2 Transición histórica de los modelos educativos.

En México la educación indígena siempre había sido tratada desde afuera y no por los propios interesados, y ellos a su vez fueron limitados a una educación muy restringida y de mala calidad. Es evidente que si se logró recibir una educación en la cual los contenidos fueran diseñados de acuerdo a las necesidades de la sociedad predominante, los resultados hubieran sido más favorables, sin embargo la calidad de ésta no incrementó y además no fue dirigida para mejorar las vidas de los pueblos indígenas más bien se utilizó solo para incluirlos a la vida laboral capitalista.

La Educación bilingüe en México ha sido un largo proceso de adaptación, aceptación en nuestro país, con el fin de homogeneizar la población con el uso de una sola lengua usando la escuela como medio, es importante mencionar que a lo largo de la historia solo se han manejado cuatro modelos: La castellanización, la Educación bilingüe bicultural, Educación bilingüe intercultural y por último la Educación Intercultural y bilingüe, los cuales se abordaran a detalle más adelante.

A finales de la dictadura de Porfirio Díaz (1877-1911). La educación para la población indígena era inexistente, sin duda solo las ciudades más importantes y capitales tenían el privilegio de tener escuelas, y no sería hasta el término del movimiento de la revolución que comenzó en 1910, que diera un paso a un proceso de escolarización a áreas indígenas rurales.

La asimilación, la integración y el pluralismo cultural han sido grandes modelos educativos dirigidos a la población indígena. La práctica no representa modelos excluyentes y lineales que la mayor parte de las veces están yuxtapuestos. Las aulas a pesar de que el marco actual del pluralismo cultural y la modernización educativa ha conseguido institucionalizarse y oficializarse; los principios de la escuela rural mexicana, la asimilación y la integración están en la mirada de la castellanización que están siendo forzados.

La escuela que se creó antes del DGEI es la que finalmente hereda y donde impone circunstancias a la realidad escolar a pesar del cambio actual. Pero a partir de la SEP, la práctica exclusión de los indígenas del ámbito escolarizado fue

generalizada en México. Los esfuerzos realizados para extender el sistema educación pública y así conseguir un mayor desarrollo en la teoría y la práctica pedagógica, que era realmente escasa pero eso no significó que la inexistencia de escuelas en las regiones indígenas fuera motivo de preocupación. Que duro a finales de la dictadura de Porfirio Díaz.

Para el ámbito escolar se planteó la educación escolar en zonas rurales donde era inexistente en aquellos momentos. Paso prácticamente desapercibido, no solo por la seriedad institucional que se requería para tal empresa sino que había importantes deficiencias presupuestarias, ineficiencia y la falta de interés de las autoridades locales, por mencionar solo los problemas más visibles, como la oposición que mostraron los caciques para expandir el sistema educativo escolar donde habían adquirido el poder.

Por ello se trató una escolarización donde se apoyara seriamente la división de clases y una escasa movilidad social. Incluso en el ámbito escolar, se privilegió las escuelas de las capitales y las ciudades más importantes, abandonando en gran medida la escuela en las regiones rurales, en el cual se califica de “escasa en cantidad y mediocre en calidad”. Después del movimiento armado desencadenado en 1910 que asistían a un proceso de escolarización para las áreas indígenas rurales que fue guiada y atendida por estado como una de las grandes problemáticas nacionales.

Aquí es donde surge la Escuela rural (1921-1943), que no es más que el resultado y herencia de la Revolución Mexicana y nació de las preocupaciones educativas de querer expandir la educación a todo el país y servir como una herramienta para una mejor distribución.

Algunos estados de la republica le dieron prioridad a la educación rural a pesar de que esta generaba más gasto y esfuerzo, sobre todo para los maestros, y todo auguraba que mientras no se integrara la población indígena a través de un sistema escolar bien reglamentado, México no saldría de su atraso.

Con ello la SEP fue paradigmática en este sentido donde por primera vez cobra sentido práctico para los postulados constitucionales que era de obligatoriedad, como el laicismo y la gratuito. En este nuevo periodo fue especialmente significativo en las regiones campesinas e indígenas que había permanecido, pero que en general eran excluidas por proceso de escolarización. Para lo cual el proceso de la escuela rural fue heredera directamente por la revolución y la escuela de la unidad nacional es la sucesora donde se tuvieron profundas repercusiones en las regiones indígenas.

La escuela rural se creó de las preocupaciones educativas de los gobiernos posrevolucionarios vinculados con un espíritu de renovación y de equidad social. Por él cual fue considerado como una gran herramienta para la transformación social del campo y para una mejor redistribución de los recursos económicos.

Retomando lo anterior surge la escuela de unidad nacional (1943), donde vino a contradecir el espíritu comunalista, particularista y especialmente reivindicativo de la escuela rural y a despolitizarla, combinándola con una fuerte modernización, industrialización, capitalización de la economía mexicana, en otras palabras, los planes y programas de las escuelas urbanas y rurales se unificaron y la escuela se desvinculo de la comunidad.

Los docentes de la república se unificaron en el sindicato nacional de trabajadores de la educación (SNTE), en el cual se convirtió como un único órgano representativo para el todo el magisterio nacional a partir de 1944, donde existían sindicatos u organizaciones magisteriales. Con tales medidas desaparecieron las casas del pueblo y las escuelas regionales campesinas.

Para ambas escuelas se vieron afectados profundamente en la vida de las comunidades indígenas, pero ambas compartían el espíritu de mestizaje, asimilación e integración que caracterizo en esos años las políticas públicas en las regiones indígenas.

En 1948 se creó el INI que tuvo lugar en el proyecto piloto para la integración indígena en el valle del mezquital, pero un año antes de la fundación del INI, la UNESCO inicio un proyecto educativo piloto que está orientado hacia el

mejoramiento educativo, económico y sanitario. Pero la escuela rural y la escuela de unidad nacional se cuestionaban por su carácter paternalista, etnocéntrico e incluso etnocida con innumerables procesos culturales que han sido eliminados y sustituidos por las prácticas culturales que llegan de la mano con el INI y las escuelas de la SEP.

De lo anterior surgen los promotores culturales bilingües, que desde sus inicios fue pensada para indígenas por su relación de los procesos lingüísticos, hasta 1951 se crea este organismo al cual se llamó centro coordinador, estaría dirigido por el INI, y se manejó de manera distinta a los programas anteriores de educación de manera especial por dos razones: contarían con especialistas que supieran interpretar los usos y costumbres, adentrándose en su mundo de la población objetivo y trabajando al par con ellos, la segunda razón es que los promotores no serían ladinos ni personas externas a la comunidad, sino indígenas pertenecientes a la misma población.

La finalidad de los promotores bilingües fue la castellanización, pero dada la ineficacia que había mostrado el método directo de aprendizaje, se optó por utilizar sus lenguas para un proceso de aprendizaje de enseñanza al castellano y en 1964 se aceptó oficialmente la utilización de métodos bilingües en las escuelas indígenas.

Es importante retomar que el proceso de educación indígena hacia nuestro presente, como es la celebración del aniversario de la fundación de la educación indígena en Comaltepec, Zacapoaxtla es la cuna nacional de la Educación Indígena en el país, éste Modelo Educativo tiene su origen con grupos de promotores culturales bilingües en 1964, inició con hombres y mujeres de Veracruz, Hidalgo y Puebla bajo la coordinación de la antropóloga Angélica Castro de la Fuente con el programa de castellanización, siendo presidente de la República Adolfo López Mateos.

En 1964 se habla que ingresaron 150 compañeros y ahora a 50 años de distancia se incrementaron los servicios y los centros de trabajo, por lo que actualmente son más de 80 mil trabajadores en los 24 estados de la República, lo

que demuestra que la educación indígena imparte y ofrece una educación de calidad y no educación de segunda como la habían catalogado hace años.

En el año de 1971 la creación del servicio nacional de promotores culturales y maestros bilingües, como la creación de la dirección general de educación extraescolar en el medio indígena fue la puerta directa para la creación de la Dirección General de la Educación Indígena, pero el servicio supuso el triunfo al interior de la SEP. Las funciones que más destacaron fueron las educativas pero al igual que hiciera la escuela rural. Pero la DGEI desde entonces es el organismo encargado de normar, supervisar y evaluar el sistema educativo bilingüe bicultural y posterior al intercultural.

Es decir la educación tuvo gran relevancia en sus demandas culturales-educativas y sus críticas están formuladas al proceso de aculturación inducida y a sus consecuencias etnocidas. Para el año de 1978 se creó la DGEI, en el cual se inicia con el programa nacional de educación para todos y del programa de castellanización que su prioridad volvía a centrarse en la escolarización y castellanización de los niños indígenas monolingües.

Para ello la castellanización está bajo la propuesta de bilingüe bicultural que siguió siendo prioridad para la SEP. El factor lingüístico fue un motivo principal para establecer una escuela diferencial para indígenas y no indígenas, la propuesta bilingüe se articuló con la propuesta bicultural.

En 1980 reunión regional de especialistas celebrada en Pátzcuaro Michoacán donde se manifiesta la inquietud de cambiar el termino bicultural por intercultural y se acordó cambiar el termino bicultural por intercultural, el carácter dinámico no reflejaba a la cultura ni la capacidad del ser humano para aumentar se espectro cultural. Pero se entendía que una persona podía ser bilingüe trilingüe pero que difícilmente se pensaba que pudiera participar solo en dos culturas entre sí. La interpretación de la relación entre dos formas culturales se representaba a través de la incompatibilidad de lo propio y a lo ajeno.

Para el enfoque bicultural al enfocar el problema desde la perspectiva de la oposición que no estuvieron de acuerdo y tuvieron críticas para fundamentar lo propio, en la cual se retorna la visión idílica de la comunidad indígena, rural, armonía, solidaria por la opuesta al progreso que apuntan hacia la fragmentación interna de los pueblos indígenas.

Por consecuencia surgen las diferentes críticas y finalmente en 1990, el termino bicultural es cambiado por el intercultural, sin embargo, no se vio un gran cambio de un modelo a otro, en especial en un contexto donde se produce una intensa homogeneización de las culturas por la globalización.

Pero en el contexto mexicano en el año de 1990 se ratificó el Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo agregado en el Artículo 4° de la Constitución de 1991, donde se reconocieron los derechos culturales de los indígenas y el compromiso de proteger y promover el desarrollo de sus lenguas, cultura, usos, costumbres y organización social, a pesar de los esfuerzos realizados para la educación indígena, los resultados de la DGEI son cuestionados, por ejemplo: en los avances en la investigación sobre las lenguas indígenas son muy desiguales, porque no todas las lenguas cuentan con su alfabeto y avance, tampoco con la capacitación adecuada en los docentes en educación intercultural, estando más preocupados por el aprendizaje en los alumnos (constructivismo cognitivo) que sobre una educación intercultural.

Las dificultades que ofrece un proyecto educativo escolarizado que conjugara la reproducción de la cultura indígena con la superación tradicional de una marginación social y económica de los pueblos indígenas de la educación intercultural.

Durante la transición histórica de la educación existen muchas contradicciones en relación a los diferentes términos relacionados a los modelos como son la multiculturalidad, pluralismo e interculturalidad, se complica su comprensión al confundirse como sinónimos, es la existencia de la diversidad cultural, mas no del status que guarda dentro de procesos políticos; si no el pluralismo que nos señala los

principios filosóficos y jurídicos en los que se desea fundamentar la vida pública, para hacer de la diversidad cultural un principio de enriquecimiento para la nación y por último la interculturalidad son prácticas concretas a establecer con relación al marco filosófico y jurídico que construye para ellos.

Entonces la multiculturalidad no es más que la aceptación de la existencia de más de una cultura y su diferencia, pero no hay reflexión y alternativa hacia la cultura indígena, mientras que el pluralismo son normas que van enmarcando lo que debería realizarse con los pueblos originarios como tomar en consideración y lograr su equidad: cosmovisión, lengua, cultura.

En relación a la interculturalidad ya existe una sincronización de las dos anteriormente mencionadas, ya se reconoce una diferencia de cultura y lengua, reforzando con un documento que lo establece que debe ser tomada en cuenta y enmarcada en la política educativa, que ya nos menciona como se debe lograr.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se proyecta como un plan estratégico para alcanzar lo ideal en el país, y está contemplada en diversos instrumentos jurídicos y normativos mediante una descripción de sus principales planteamientos, esto comienza desde su modificación en la Constitución Política de los Estados Mexicanos, donde se plasma en el Artículo 2° “La composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas y se garantiza el derecho de dichos pueblos a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y cultura, y enuncia la obligación gubernamental de establecer políticas e instituciones sociales orientadas a alcanzar la igualdad de oportunidades”.

La diversidad cultural es considerado por una óptima con el estado-nación para establecer una alianza entre diversidad cultural y las políticas que el estado despliega en torno a ellas para hacerlas compatibles, enriquecerlas y ofrecerles validas en el estado-nación. En el segundo grupo problematiza la diversidad cultural dentro del estado-nación y ofrece políticas donde favorezcan casos de disolución y otros su reproducción dentro del margen de estrecho de actuación.

En el año 1989 se ratifica el convenio 169 de la organización internacional del trabajo, considerando la evolución de los derechos y los cambios sobrevenidos en la situación en la que están los pueblos indígenas y tribales que están en todas las regiones del mundo y que hacen aconsejable adoptar nuevas normas, a fin de eliminar la orientación hacia la asimilación de las normas.

En este artículo dice que los pueblos deben adaptarse a las medidas para que pueda adquirir una educación adecuada, para que la comunidad tenga la misma igualdad con los demás.

Artículo 26: Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

En 1993 se publica la ley general de la educación y el que rige los ordenamientos establecidos en el artículo 3° constitucional. En este artículo se garantiza el derecho a la educación para todos los habitantes del país, y en el cual se reconoce a la educación bilingüe y culturalmente para toda la población indígena.

Por tal motivo las escuelas deben implementar y desarrollar el uso de las lenguas, utilizarlas como un vehículo de comunicación y enseñanza. Es por ello que la constitución política de los estados unidos mexicanos. En el artículo 2° se reconoce la composición pluricultural de la nación mexicana “sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Se garantiza el derecho de dichos pueblos de preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y cultura” (CGEBI, 2007; 15).

El artículo 3° “el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población que pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria”. Mientras que el artículo 5°, 6° y 7° hacen referencia a una educación laica y gratuita, fortaleciendo los símbolos patrios, el sentido de nacionalidad y soberanía.

Posteriormente el modelo Educativo Intercultural Bilingüe surge en la política educativa en México en el siglo XX y en algunos países de Latinoamérica, el reconocimiento para las diversas culturas y lenguas con el enriquecimiento de la identidad en la educación desde el enfoque intercultural no significa agregar un programa nuevo sino analizar la realidad y pensar la educación desde una nueva perspectiva para responder a dos cuestiones fundamentales:

Cómo la diversidad cultural de nuestros alumnos y de la sociedad para la que educamos condiciona el trabajo escolar. Cómo esta diversidad puede convertirse en un factor potencialmente educativo al proporcionarnos un mayor abanico de referentes culturales.

Esto implica darnos cuenta de que la realidad es multicultural desde muchos puntos de vista: cultural, lingüístico, religioso, ideológico, moral, de género, etcétera. Porque si queremos educar para transitar de una sociedad multicultural que permite relaciones asimétricas, a otra donde las personas de diferentes culturas se relacionen en planos de igualdad a partir de sus propias identidades, es necesario combatir el racismo, la xenofobia, concebida como la aversión a todo lo extranjero, el etnocentrismo, el sexismo deducido como la discriminación de un sexo por considerarlo inferior y los prejuicios, así como favorecer el conocimiento, la comprensión, la valoración y el aprecio entre personas de distintas culturas, además de fortalecer las diversas identidades culturales.

Al respecto, la actual política educativa nacional establece como uno de sus principales retos es que la mera coexistencia entre culturas distintas dé paso a relaciones de igual a igual, con respeto, dando un justo valor a las diferencias, a fin de contribuir a erradicar toda forma de racismo y discriminación mediante procedimientos respetuosos de formación en valores en que los alumnos construyan sus propios códigos éticos a lo largo de su trayectoria escolar, apoyándose en el conocimiento, alcances y límites de los valores humanos, así como en el fortalecimiento de su capacidad de reflexión y diálogo. De este modo, los alumnos podrán reconocer, entre otras cosas, que cada persona y, por extensión, cada cultura, por el sólo hecho de existir, merece respeto.

De ahí que la finalidad de la educación intercultural en México postula a la educación en y para la diversidad, no sólo para los pueblos indígenas sino para todos los mexicanos a través de los distintos niveles y modalidades del SEN (Sistema Educativo Nacional) con enfoque intercultural para todos, e intercultural bilingüe para las regiones multiculturales del país.

También la educación tiene un papel determinante en la configuración de la convivencia del mañana, ya que las sociedades actuales requieren de personas que sepan vivir en comunidad potenciando sus diferencias y la educación intercultural nos llevará al logro de un país unido en la diversidad, con una visión pluralista, democrática e incluyente, a partir de eso se busca construir distintos procesos y prácticas pedagógicas que busquen el desarrollo integral y armónico en los individuos, promoviendo el derecho a ser diferente.

Así, la EIB se entiende como el conjunto de procesos pedagógicos intencionados que se orientan a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde diversas ópticas culturales y de intervenir en procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural. Esto supone el conocimiento profundo de la lógica cultural propia como el de lógicas culturales diferentes. Esta doble vertiente impone a la EIB dos tareas que se vinculan:

La primera consiste en lograr que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos nacionales y asegurar el acceso y permanencia en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, esto implica realizar acciones para que los grupos sociales con mayor rezago educativo alcancen una educación de calidad con pertinencia y equidad. La segunda, implica replantear la relación con los otros e involucrar en este proceso a los actores de la educación, ello supone reconocer la propia identidad cultural como una construcción particular de lo cultural y así aceptar la existencia de otras culturas igualmente válidas para asumir una postura ética frente a ellas conllevando a un diálogo entre culturas. Para que eso se cumpla es necesario implementar el proceso de conocimiento, reconocimiento y valoración, en términos educativos dicho proceso está marcado.

Supone que los alumnos reconozcan el carácter relativo de los conocimientos de la cultura propia, comprendan los conocimientos procedentes de otras tradiciones culturales y sentar las bases para la articulación o confrontación de conocimientos de diversas culturas.

las relaciones interculturales rebasan el conocimiento de diversas culturas y supone tomar decisiones frente a la diversidad, en su dimensión ética implica una toma de postura ante las diversas culturas, los pueblos y los individuos que las configura, esto en el plano educativo requiere de una formación ética, es decir, una educación en y para la responsabilidad, para ello es necesario que los educandos desarrollen su capacidad de pensar y actuar autónomamente, con base en criterios de justicia y equidad. También implica la capacidad de ponerse en el lugar del otro para comprenderlo.

A cuestión lingüística para la educación intercultural implica varios estadios para el conocimiento, reconocimiento y valoración de las lenguas indígenas, en su dimensión social remite a pensar en sujetos que por situaciones históricas de contacto tienen la necesidad de hablar dos o más lenguas es decir ser bilingües o multilingües. Por bilingüismo se entiende el uso equilibrado de dos sistemas lingüísticos con competencias comunicativas semejantes.

Dichos ámbitos se pretenden abordar en el análisis de la práctica cultural de la siembra del maíz, debido a que de esa manera fortalecerán el vínculo que se tiene en el contexto, entre los individuos y su interacción con la naturaleza. Asimismo permitirá que los alumnos sostengan un carácter relativo ante lo que saben y lo que van descubriendo de manera cotidiana.

En otras palabras, la EIB se inscribe en un modelo de bilingüismo que es de mantenimiento, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas, en los estudiantes busca la formación de un bilingüismo equilibrado para alcanzar destrezas comunicativas, tanto en la lengua materna como en la segunda atendiendo a todos sus componentes: expresión oral, lectura, escritura y reflexión sobre la lengua. De igual manera la educación intercultural bilingüe se propone como idea central promover el uso y enseñanza de las lenguas, atendiendo las necesidades de cada contexto.

Para ello, la lengua materna corresponde en que el niño aprende durante sus primeros años de vida en el hogar, con su madre o con quien se encargue de su crianza, esta constituye la lengua de comunicación en la familia, mediante dicho

canal, niñas y niños codifican su entorno, nombran las cosas, comprenden el mundo que los rodea y conocen la visión del mundo respecto a su cultura. Posteriormente la educación colabora en una segunda lengua, es decir, la que se adquiere después de la lengua materna.

Esta situación se manifiesta donde los niños desde su seno familiar aprenden y practican su lengua materna que es el náhuatl y posteriormente dentro de las instituciones se orienta e imparten conocimientos en una segunda lengua que es el español, considerando ambas durante la jornada escolar debido a que los alumnos tienen mejor manejo comunicativo en lengua náhuatl.

La calidad de la educación se define en términos sencillos como la capacidad de un sistema educativo, a partir de cada uno de sus establecimientos, de lograr que todos los alumnos alcancen objetivos de aprendizaje relevantes, en el tiempo previsto para ello. Cabe reconocer que no todos los objetivos educativos son los mismos para la población en su conjunto, todos los habitantes del territorio mexicano, tanto indígenas como no indígenas, comparten el objetivo de conocer, reconocer y valorar los aportes de las diversas culturas de la nación y de otros países. Ahora bien, la forma de alcanzar, los objetivos tanto los comunes como los propios de cada población y de cada institución educativa, tampoco son iguales en todas las poblaciones.

Los objetivos de la educación intercultural son relevantes porque están determinados por los entornos socioculturales de las comunidades educativas, permitiendo la construcción de una realidad social en que la relación entre culturas se reproduzca en pie de igualdad, con base en el respeto, la valoración y el aprecio a la diversidad. De igual manera la EIB, como derecho y como proyecto estratégico para alcanzar un ideal de país, está contemplada en diversos instrumentos jurídicos y normativos que legitiman su desarrollo en México, mismos que a continuación se especifican:

La nación mexicana está sustentada que los pueblos indígenas, se garantice el derecho de dichos pueblos a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y cultura, donde la obligación gubernamental debe de establecer las políticas e

instituciones sociales a alcanzar y a orientar la igualdad de oportunidades, y eliminar las prácticas discriminatorias, para ello el desarrollo integral de sus pueblos y las comunidades mediante la participación activa deberán de ser propios para los indígenas.

En la educación, la Constitución mexicana señala que para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos indígenas, los gobiernos están obligados a: “Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación (B, fracción II)”. (CGEIB: 2008: 16)

Esta situación beneficia a la comunidad y la región en general debido a que de esa manera se tendrán mayores oportunidades de superación, con una visión intercultural considerando lo propio del contexto, otorgando importancia a lo cultural, sus tradiciones y la cosmovisión.

La prohibición de la discriminación en México por origen étnico o cualquier otra condición, está establecida en el artículo 1° de nuestra Carta Magna, y el reconocimiento de la coadyuvancia de la educación para su logro, en la fracción II del artículo 3°.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de los Pueblos Indígenas y Tribales es un importante instrumento normativo internacional donde se “reconoce los derechos de los pueblos indígenas y que México ratificó en este Convenio en el año de 1990”, Para que los pueblos conozcan sus derechos.

Específicamente el Convenio 169 recoge las aspiraciones de los pueblos indígenas para proyectar el reconocimiento de su derecho para asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida, desarrollo económico, mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y culturas, subraya el derecho de los pueblos indígenas de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional que los afecten de forma directa.

En su artículo 27 establece que los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos, a fin de que respondan a sus necesidades particulares; Los artículos 21 y 22 enfatizan el compromiso de garantizar la educación en todos los niveles de enseñanza. Con esas propuestas los habitantes de las comunidades indígenas se favorecen, permitiendo así su desarrollo con igualdad de oportunidades, dentro y fuera del contexto conllevando a fortalecer sus formas de vida y las prácticas culturales.

La EIB es importante para el desarrollo de México con la recién promulgada Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Esta ley tiene el objeto de reconocer a los pueblos y comunidades indígenas para así promover el uso y desarrollo de las lenguas que poseen la misma validez que el español.

En este sentido se da prioridad a la lengua materna de la comunidad, siendo la base de la comunicación entre los indígenas, misma que debe ser respetada por formar parte de su cultura, por lo tanto los docentes deben corresponder con el uso y practica de esta.

Lograr los objetivos en la educación que está destinada a las poblaciones indígenas de México para Dar atención a la diversidad, Promover la EIB en todos los niveles educativos que cualquier nivel se tiene que recibir una educación intercultural y bilingüe, Desarrollar una educación intercultural para todos.

1.3. La problemática docente en la situación actual en la educación indígena en México/Puebla/Región.

Es importante mencionar que México constituye el marco jurídico donde está reconociendo a la diversidad y particularmente a los pueblos indígenas, en la cual avala su derecho para recibir una educación pertinente cultural y lingüísticamente según a su contexto, donde incorpore sus tradiciones y costumbres, historia y valores, por todo ello bajo los principios de la igualdad y equidad, y en relación con la no discriminación.

La obligación y la responsabilidad de los Estados para garantizar de una manera universal el cumplimiento del derecho a la educación de calidad de los pueblos indígenas. Como la existencia y la aplicación de los instrumentos jurídicos que responde al establecimiento y al reconocimiento de los derechos y que atiendan a las necesidades y exigencias de la población.

En este sentido puede entenderse la diversidad como la forma única e inigualable de ser y de actuar, que puede darse de manera individual, grupal, comunitaria, municipal, estatal, nacional e internacional al mismo tiempo que estas características pueden compartirse con otros individuos más.

La diversidad es constitutiva de los pueblos, las etnias, las culturas y las naciones, y debe diferenciarse, a la vez, de otros rasgos que pueden o no ser elementos de identidad de un pueblo: la religión, la cuestión de género, la preferencia sexual, la cuestión generacional, las clases sociales, etc. (DGEIB, 2007 pág. 35).

Se hace referencia a la diversidad como la parte que forma a los pueblos, que integra los grupos y naciones siendo esta elemento que los hace únicos haciendo una diferencia de los elementos que forman parte de la identidad de estos pueblos.

Así como también se presenta diversidad en los Estados siendo cada uno de ellos diferentes en lo que respecta a su forma de vida, lengua, alimentación, costumbres, tradiciones, educación entre otros aspectos; y al mismo tiempo dentro de cada estado se muestra que cada municipio perteneciente a él, se presenta en las comunidades que se identifican por ser y tener una cosmovisión diferente.

Las modalidades de la escuela primaria en la que se labora se encuentra en un contexto indígena, pertenece al sistema educativo indígena es muy pequeña, la gente es muy trabajadora, son amables y hablantes de la lengua materna náhuatl, que de acuerdo al propósito del INALI se busca fortalecer el uso de la lengua en todos sus ámbitos de la vida a si mismo desarrollar y alcanzar favorablemente sus diferentes habilidades (hablarlo comprenderlo y escribirlo).

De acuerdo con la situación actual lingüística siendo que son bilingües de tipo sustractivo, los maestros y maestras buscan el fortalecimiento y composición para el nombramiento de diferentes así como nexos para entre lazar sus ideas. Estas acciones que se realizan son de acuerdo a las necesidades que presentan los

alumnos de acuerdo a la variante lingüística que se habla la cual se logra identificar gracias al catálogo de las lenguas indígenas que presenta el INALI, en el dan propósito principal al instituto nacional de las lenguas indígenas.

El referido Catálogo de las lenguas indígenas nacionales proporciona información sobre la diversidad interna de las familias lingüísticas, integrada por agrupaciones lingüísticas; así como de las variantes lingüísticas, sus auto denominaciones y referencias geo estadísticas (programa de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales 2008-2012 PINALI, pág. 17).

Con variante lingüística de la sierra noroeste del estado de PUEBLA cuentan con muchas costumbres que todavía las llevan a cabo en la comunidad con la cual les enseñan a sus hijos a continuar con sus costumbres con orgullo pero, los niños ya no las toman con gran importancia porque ellos se ven deslumbrados con la transformación de la tecnología. La gente de la comunidad elabora cosas artesanales que les fue inculcado por sus antepasados y con el cual cuentan con sus cosas para el sustento de sus familias.

La escuela primaria indígena donde los docentes que laboran son hablantes de la lengua náhuatl por el cual ellos se comunican con los alumnos, buscan la manera para que los alumnos conozcan cómo se escribe las cosas en la lengua náhuatl, ya que no cuentan con el material necesario para la enseñanza de los alumnos y que siempre ven la manera de darles a conocer los diferentes formas de la escritura de la lengua. Los docentes hacen carteles con los números, los colores, nombres de animales, los números y el alfabeto en náhuatl, etc. Para que los niños conozcan cómo se escriben en su lengua del que hablan.

Pero estos alumnos son indígenas hablantes de la lengua pero no saben cómo se escribe ya que solo tienen el conocimiento de la lengua más no el de la escritura, para ellos es algo nuevo significativo porque ya van a conocer de qué forma pueden escribir lo que ellos están hablando y no nada más podrán conocer o escribir el español. Por la falta de material no pueden avanzar los alumnos, pero los docentes buscan las formas de darles a conocer esos conocimientos, que ellos ya tienen pero que se les puede mostrar las formas de la escritura,

**CAPITULO II: REFERENCIAS TEÓRICAS EN TORNO A LA
EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE.**

2.1 Algunos enfoques que sustentan la necesidad de una educación intercultural y bilingüe.

Las personas, grupos y comunidades tienen una manera de ver al mundo y comprenderlo al relacionarse con su entorno, de concebir los problemas, los retos que se enfrentan, el responder a ellos, así como de asignar valor a sus recursos y reglas de quienes las conforman. Para su mejor comprensión se debe llegar a un análisis del significado de lo que es cultura como a continuación se muestra;

Una vez comprendido el concepto de cultura como una forma de vida un conjunto de aspectos que involucran a una comunidad y que lo considera suyo, como tal incluye costumbres, prácticas, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

Es la forma en que la sociedad se ha ido transformando a través de los años, por la forma de vivir de una comunidad o por las creencias que tiene por las que se le vienen heredando de parte de sus antepasados por el cual el individuo las lleva a cabo.

“La cultura son los modos de vida de las personas, los sistemas de valores y las tradiciones de un grupo o sociedad que han construido ellos mismos, podemos decir que los hombres y mujeres que habitamos el planeta procedemos y vivimos en culturas diversas” (Villavicencio, 2009:482).

Y también en el lugar en que vive, pero se basa en las reglas que tiene una familia las costumbres, los valores, la forma de vestir de cada cultura de los cuales se viene dando en la sociedad. Incluso esta la parte de cada comunidad que tiene por su propia lengua el cual se comunican y por lo tanto se rigen en su forma de expresión y la forma de pensar que les permite transmitir la sociedad.

Es importante mencionar que bienes u objetos por los cuales son un material importante para la vida cotidiana de la sociedad son considerados como un material simbólico en los cuales se incluyen los recursos naturales para la utilización de espacios como son los edificios, sitios sagrados, por ejemplo:

“La realidad es una construcción histórica y cultural; por tanto, se vive de acuerdo con una particular visión del mundo. Ahora bien, desde dicha

perspectiva, no sólo nos referimos a los puntos de vista o a las ideologías sino a la existencia misma de las personas, en tanto partícipes de un espacio y un tiempo” (sep. Políticas y fundamentos de la educación intercultural bilingüe, 2004: 36)

Sin embargo esto dicta que la diversidad es muy amplia y puede ser percibida hasta lo más reconocido de las comunidades indígenas con una expresión de toda naturaleza, en donde los seres humanos emiten la capacidad de relacionarse entre ellos mismos, dando así un origen a la diversidad lingüística y cultural; de este potencial dan cuenta las miles de lenguas, que se hablan en la actualidad, así como la forma de ser de las personas, sus costumbres y tradiciones en la que cada una de las cuales expresa una forma en particular única de estar en el mundo y representarse en él.

La diversidad es manifestada a través de las prácticas culturales de nuestro país: como son la fiesta patronal, el día de muertos, sus actividades diarias; la lengua materna que hablan, sus forma de ser y las más significativo que los representa como comunidad indígena. Para ello está forma parte de ellos para lo cual le dan una importancia especial a cada una de ellas. .

Antes de dar a conocer la diversidad que existe en la comunidad se resalta la realidad de la misma y la del contexto educativo en donde también se da a conocer la concepción de ello: Ante este concepto se entiende que la diversidad es aquella que permite indicar o distinguir una variedad de cosas relevantes de nuestra comunidad, a la abundancia de entidades distintas que conviven en un mismo contexto.

Identidad es la formación de una comunidad o persona que se forma a través de los años por el cual los identifica en la forma de vestir, la lengua u otras diversos aspectos, es parte de su reconocimiento que la da la misma sociedad y el cual proyectan y se relacionan para un intercambio de culturas.

La identidad es la afirmación, reconocimiento y vinculación con la realidad de los sujetos que se constituyen y forman en las distintas culturas (sep., políticas y fundamentos de la de la educación intercultural bilingüe, 2004: 37)

Todas las personas, grupos y comunidades tienen una manera específica de ver al mundo y comprenderlo, al relacionarse con su entorno, de concebir los problemas y retos a que se enfrentan, de responder a ellos, así como de asignar valor a sus recursos y reglas para su disposición por sus integrantes. También es de relevancia el conocer el concepto de la diversidad en el cual consiste en la convivencia e interacción de las diferentes culturas dentro de un grupo de personas, la cual permite que las sociedades del mundo se relacionen entre sí y con la naturaleza de las múltiples maneras de responder a los retos de la vida, desde los puntos de vista, a partir de los conocimientos y herramientas con proyectos diversos.

Se encuentra la Étnica, este tipo de diversidad refiere a la etnia que está constituida por una cultura y una lengua, por lo que el autor ERNESTO DÍAZ COUDER sostiene que: “de hecho el interés antropológico por la etnicidad surgió de la percepción de que la identidad social (étnica) de algunos grupos no coincidían con la valoración cultural observable”. Esto permite entender que la etnia es lo que cede a identificar a un cierto tipo de cultura y como se mencionó en apartados anteriores, es una identidad de una población indígena que posee un nombre propio e único y todas o varias características que éstas representan forman parte de una cultura y su manera de ser.

Esta diversidad para la educación étnica no solo puede ser basada en la experiencia sino más bien esta tiene el objetivo de fortalecer una mejor expresión ante los problemas encontrados en el estudio de las actividades de aula, está a la vez de fortalecer y favorecer la curiosidad en los alumnos ante los fenómenos naturales a través de la experiencia diaria de convivencia, predominando así el aprendizaje colaborativo, la valoración de la diversidad y se enriquecimiento de las identidades propias.

Para ilustrar, México ocupa en el continente americano, el segundo lugar en número de lenguas maternas vivas habladas dentro de un país a consecuencia de la capacidad inherente de los seres humanos de relacionarnos entre sí, así como con el entorno para modificarlo de forma creativa, dando origen a la diversidad lingüística y cultural que conocemos. De este potencial dan cuenta las miles de lenguas que se

hablan en la actualidad, cada una de las cuales expresa una forma particular y única de estar en el mundo y de representarse en él.

La presencia de lenguas distintas en el mundo es lo que conocemos como diversidad lingüística, que ha estado siempre presente en todas las regiones del planeta y es parte elemental de la historia de la humanidad. En forma paralela, fenómenos tales como el reconocimiento y estatus legal de una lengua en su país de origen, el contacto entre dos o más lenguas y las concepciones que sobre estas tienen los propios hablantes, las particularidades sociodemográficas y geográficas de las comunidades lingüísticas y la predominancia o restricción en el uso de una lengua sobre otra moldean los diversos escenarios sociolingüísticos de toda comunidad.

En este sentido se dice que cada lengua del mundo es única y expresa una forma de ver el mundo. En particular las lenguas habladas por las comunidades indígenas constituyen una riqueza invaluable, pues cada una de ellas representa una experiencia irrepetible, contiene la memoria histórica del pueblo que la habla y es parte vital de su cultura e identidad.

A causa de ello, un pueblo indígena puede tener diferentes formas de habla, locales o regionales, ya sea porque sus comunidades integrantes viven alejadas unas de otras, por razones de orden geográfico, por el incremento de personas que hablan otras lenguas, o porque sus habitantes se han separado o migrado, lo que da origen a identidades sociales diferentes. Todo ello ha dado como resultado que los sonidos y palabras de una lengua se vayan diferenciando y se desarrollen modos particulares de habla a nivel local o regional.

A esos modos diferentes de habla, locales o regionales, se les denomina variantes lingüísticas y México es uno de los países con mayor diversidad cultural del mundo, su patrimonio lingüístico está conformado por 11 familias donde se puede identificar a 68 agrupaciones y 364 variantes lingüísticas.

Para justificar un último momento es muy sustancial percatar que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la DGEI, (Dirección General de Educación Indígena) brinda atención educativa a la diversidad social, lingüística y cultural del

país, por ello su reconocimiento ante el sistema educativo hace efectivo este derecho para el ofrecimiento de la educación inclusivamente en los alumnos de educación primaria indígena.

De ahí vienen conceptos como la educación frente a la visión del monoculturalismo que se basa principalmente en una identidad cultural nacional única, a la que tienen que someterse todas las otras identidades culturales (si las hay o son visibles) y puede darse en diferentes niveles: regional, nacional y mundial, para ello el concepto también hace referencia a) "una sola cultura que como identidad poseen cada una de las distintas culturas". Por ejemplo la cultura se acerca al análisis sobre las culturas ya que es de mayor importancia esto porque dentro de la misma comunidad existen personas que tienen diferentes formas de trabajo, metiéndose así ante una cosmovisión de ideologías propias de la comunidad.

Este conocimiento hace que los individuos que conforman una comunidad tengan una identidad propia; esta se tiene al adquirir conocimientos ante una actividad en la cual permite que el alumno tenga un interés acerca de los efectos de los fenómenos naturales, que se hacen presentes dentro de esta práctica, logrando así la comprensión la cual genera conocimientos desde un ámbito de ciclo de vida, en donde el niño relaciona, su quehacer cotidiano con las actividades de la materia de ciencias naturales.

Al llegar una educación intercultural bilingüe lo que se toma en cuenta son las lenguas indígenas que fueron reivindicadas como lenguas nacionales y la educación bilingüe bicultural fue una de las principales promovidas como una meta en sí misma y no simplemente como un paso para facilitar la castellanización.

La educación bilingüe-bicultural fue reconocida finalmente como pilar de la educación indígena, pero ha carecido de definición de sus elementos constitutivos y sus modalidades pedagógicas, si bien es cierto que en nuestro país existe una diversidad étnica, cultural y lingüística, siendo éste patrimonio de la humanidad nacional, existen escenarios que afectan gran parte de ellas provocando que se desvanezcan y que hayan ocasionado la extinción de algunas de ellas.

Cabe hacer mención que las relaciones entre diferentes culturas e identidades no son directas y simples, sino que estas entretienen múltiples planos y niveles de la realidad por lo que estos escenarios están presentes en la multiculturalidad cuyo significado representa la coexistencia entre culturas indígenas y todo lo que ellas manifiestan en un determinado territorio, esto puede entenderse como el reconocimiento del otro como distinto, pero no solo es la convivencia entre los pueblos indígenas, sino también entre la población y cultura occidental, en la cual el idioma y la cultura cada vez es más diferente a las indígenas.

Así en nuestra realidad multicultural existen, de manera interdependiente, profundas desigualdades que afectan sobre todo los pueblos indígenas no solo en la exclusión de actividades sino, en la economía, la política, en lo social, y la valorativa que implica la discriminación y el racismo, en lo que respecta este término se resalta que:

“el multiculturalismo es la teoría que propugna el reconocimiento y la promoción del pluralismo cultural como característica de muchas sociedades, a la vez busca reconducir dicho pluralismo, que es aceptado y valorado positivamente, con la intención final de crear otro tipo de actuaciones políticas que respeten, acepten y conserven la diferencia cultural en la mayor medida posible (es decir, las costumbres de cada grupo, su lengua, el derecho a tener escuelas propias, el derecho a celebrar sus propios días festivos o vestir según su cultura). "El multiculturalismo celebra y procura proteger la diversidad cultural". (Kuper, Adam, 2001).

En cuya multiculturalidad, se da la interacción entre las diversas culturas y se reconocen diferentes unas de otras, pero que de alguna manera existe la discriminación de la cultura occidental hacia las culturas indígenas, al igual que el racismo, la discriminación está presente es por ello que poco a poco algunas culturas indígenas van desapareciendo puesto que, por la presión de la sociedad dominante u occidental, a través de los medios masivos de comunicación e incluso en la escuela, les hacen sentir que su cultura no tiene validez, por ello los integrantes dejan a un lado su identidad y abandonan la práctica de su cultura.

Ante esto la comunidad, el aula, los alumnos, los docentes practican y valoran mucho la interacción que existe y reconocen el conjunto de diversas culturas y que además son respetadas, consideradas para las actividades diarias dentro de su entorno, pero que debe interactuarse más a fondo y hacer latente la sabiduría cultural.

En este sentido se busca reconocer al otro como diferente para ello va más allá de una simple interacción entre personas con culturas diferentes, ya que se centra en relaciones e intercambios multiculturales, los cuales buscan desarrollar una interacción equitativa, entre personas, reconociendo sus conocimientos, y prácticas.

De igual manera es importante difundir la interculturalidad, en el aula de educación primaria ya que esto formará alumnos con una mejor expresión e interacción entre las culturas desemejantes de los alumnos haciendo así la valoración y respeto de ellas, para ello se considera lo siguiente.

Coincido con lo citado de Aguirre Beltrán con respecto a que la interculturalidad se retoma de varios elementos y que cada una es valorada, respetada, de esta manera las personas de la comunidad, interactúan por medio del diálogo intercultural, relacionándose con las tradiciones propias de su cultura dicha comunidad.

Esto da a reflexionar que en el ámbito educativo se considere la intercultural como un enfoque formativo donde la diversidad sea ingrediente importante para una educación integral y de calidad para que la actual política educativa del país. Donde establezca la educación no sólo para los pueblos indígenas sino para todos los habitantes del territorio mexicano; su enfoque es intercultural bilingüe para las regiones multiculturales del país, e influye en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Dicho lo anterior, ya que este se puede tomar como principio normativo en el modelo educativo e ir de acuerdo a las necesidades de los estudiantes para mejorar la calidad de educación, es importante llevar a cabo una educación intercultural en donde se puedan combatir las desigualdades, los prejuicios, así como las actitudes racistas y excluyentes, esto contribuye a nuevas relaciones de respeto y de

solidaridad con los pueblos indígenas y con el conjunto de la sociedad para que de esta manera todos puedan ser tratados con igualdad.

Y en cuanto a la educación se tiene como una las tareas fundamentales la de fortalecer el conocimiento y el orgullo de la cultura, para entablar relaciones interculturales que tengan posibilidades de simetría, se comprometa enseñar la lengua propia de los educandos, la que les permita nombrar el mundo y fortalecer su cultura, enseñar y enriquecer el lenguaje que posibilita la comunicación.

2.2 Principios básicos de la educación intercultural y bilingüe

La educación intercultural desde un punto de vista y dimensión de proyecto social amplio que se presenta como una vía de transformación individual y colectiva que permita acceder a una vida más armoniosa, de mayor respeto a los otros, a sus derechos, formas de vida y dignidad. No obstante que en el documento de Políticas y fundamentos reconoce el papel de la educación para el establecimiento de condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades, para lo que plantea como una medida positiva la educación en el respeto a los derechos humanos.

En ello en educación indígena plantea como medidas positivas y compensatorias: establecer programas educativos bilingües que promuevan el intercambio cultural, garantizar el derecho de intérpretes y defensores con conocimiento de lenguas indígenas, creación de programas permanentes de capacitación y actualización sobre la diversidad cultural, y puesta en marcha de campañas permanentes de información en los medios de comunicación para promover el respeto a las culturas indígenas.

Tanto en este documento normativo como en otros que se desprenden de él, se destacan, como prioridades del Gobierno federal, preservar las diversas tradiciones y culturas como parte del patrimonio e identidad nacional, así como promover el reconocimiento del carácter pluricultural de la nación, el respeto a la diversidad, el fomento a la interculturalidad y la revaloración de las culturas indígenas.

Sin embargo la educación corresponde fortalecer el conocimiento y el orgullo de la cultura a la que se pertenece, para poder entablar relaciones interculturales que tengan posibilidades de simetría; así mismo enseñar la lengua propia, la que le

permite nombrar el mundo y fortalecer su cultura, así como enseñar y enriquecer el lenguaje permite comunicarnos como mexicanos; hacer que se conozca y valore los integrantes de diversas culturas.

Por consiguiente un educador intercultural deberá estar en sus actitudes habituales, antes que en sus aptitudes. De las cuales se mencionan tres actitudes habituales, es decir auténticas virtudes en el educador intercultural: su compromiso con las causas de su pueblo, la tolerancia activa y la apertura al mismo. (Piña, 1966, págs. 99-104).

El docente se debe de actuar como mediador o intermediario entre los contenidos del aprendizaje y la actividad constructiva que despliegan los alumnos para asimilarlos, pero al mismo tiempo modela y enseña una cierta estructura de relaciones sociales y afectiva, que debe estar dispuesto a aprender en compañía con los alumnos y asumir el reto y desafío de trabajar con el lenguaje en sus múltiples manifestaciones y usos.

En todo lo mencionado la educación es un puente para eliminar la discriminación y el racismo contra los miembros de las diferentes culturas, para ello debe lograr que estos objetivos se cumplan en toda su población: indígena y no indígena, infantil, juvenil y adulta, tanto las modalidades educativas tradicionales como a través de los medios masivos de comunicación y en otros espacios educativos.

a) Una política de fortalecimiento de la atención educativa a la población indígena, que promueva el desarrollo de un modelo pedagógico de atención intercultural bilingüe en la educación básica, y mejore la calidad educativa en las poblaciones indígenas.

b) Una política de educación intercultural para todos, que impulse el desarrollo de enfoques pedagógicos para el reconocimiento de la diversidad y fomente la valoración de que en ella se sustenta nuestra riqueza como nación.

La actual política educativa del país establece que la educación en y para la diversidad no es sólo para los pueblos indígenas sino para todos los habitantes del territorio mexicano; su enfoque es intercultural para todos e intercultural bilingüe para

las regiones multiculturales del país, e influye en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Lo anteriormente planteado es muy cierto, el modelo educativo ha ido evolucionando de acuerdo a las necesidades de los estudiantes para mejorar la calidad de educación, se espera que se lleve a cabo una educación intercultural en donde se puedan combatir las desigualdades, los prejuicios, así como las actitudes racistas y excluyentes, esto contribuye a nuevas relaciones de respeto y de solidaridad con los pueblos indígenas y con el conjunto de la sociedad para que de esta manera todos puedan ser tratados con igualdad.

Muy importante contar con una educación intercultural y que se fundamente de acuerdo a la EIB; lo que implica realizar acciones para que los grupos sociales con mayor rezago educativo alcancen los objetivos planteados; así también, replantear dichos objetivos para que además, respondan a las necesidades y características culturales de cada grupo, sin embargo se trata de contar con una educación de calidad con pertinencia y equidad.

En un marco pedagógico: se pretende que el alumno pueda relacionarse con otras culturas en términos educativos, este proceso está marcado por tres ámbitos, que se describen a continuación:

Epistemológico o del conocer: este ámbito permite conocer que se tiene una cultura propia con conocimientos y de igual manera al alumno le permite tener saberes procedentes de otras culturas y que de una manera permite al alumno conozca la existencia de una gran diversidad de culturas. “

Dentro de este ámbito el alumno le permite ofrecer diferentes oportunidades para conocer lo que a lo largo de su historia han generado las culturas diferentes a la suya, lo cual se trata de entender esas tradiciones como formas particulares a la de ellos mismos y son válidas porque existen conocimientos, valores y creencias las cuales le dan vida a un pueblo es por ello que existe la diversidad de culturas.

Como las culturas indígenas de cuales aportan conocimientos, definiciones y nuevos conceptos, se pretende que mediante la cultura propia del alumno pueda expresar diversos conceptos de las ciencias naturales este puede que conozca los fenómenos naturales que existen en la naturaleza, y que además reconozca su

importancia de las mismas en la prácticas, esto le permitirá al alumno comprender dicho proceso en el aula, logrando así alumnos indagadores de su propia cultura.

Ético-político o del elegir: En esta dimensión las relaciones implican una toma de postura ante las diversas culturas, los pueblos y los individuos que las configuran, esto en el plano educativo, requiere de una formación ética, en efecto, un requisito para educar con miras a la interculturalidad es una educación ética, es decir, una educación en y para la responsabilidad. Alguien es responsable cuando es capaz de elegir de manera autónoma entre diversas alternativas; para ello es necesario desarrollar la capacidad de pensar y actuar autónomamente, con base en criterios de justicia y equidad.

Lingüístico o de la comunicación: la cuestión lingüística para la educación intercultural implica varios estadios para el conocimiento, reconocimiento y valoración de las lenguas indígenas, y va, como ya mencionamos, desde de la sensibilización al bilingüismo o multilingüismo.

Abordar estos conceptos en su dimensión social, remite a pensar en sujetos que por situaciones históricas de contacto tienen la necesidad de hablar dos o más lenguas, es decir, ser bilingües o multilingüe, en cuestión educativo. En donde, en este caso use la lengua de sus antepasados para comunicarse con sus mayores.

Para ello la EIB busca la formación de un bilingüismo equilibrado al echar mano de la competencia bilingüe individual para alcanzar, equitativa y aditivamente, destrezas comunicativas tanto en la lengua materna como en la segunda, atendiendo a todos sus componentes: expresión oral, lectura, escritura y reflexión sobre la lengua por tanto propone como idea central promover el uso y la enseñanza de la lengua materna corresponde a la que el niño aprende durante sus primeros años de vida en el hogar, en contacto con su madre o con quien se encargue de su crianza.

La educación en una segunda lengua corresponde a la que se adquiere después de la lengua materna en el contexto indígena por lo regular corresponde al español, este tipo de lenguaje es viceversa de lo contrario su primera lengua es el español y como segunda el náhuatl lo cual se promueve que el uso de la segunda, basándose a las realidades sociolingüísticas de las comunidades educativas desde

la valoración y el respeto por todas las lenguas habladas en nuestro territorio, hasta el bilingüismo equilibrado y el multilingüismo eficaz. Para ello:

Las comunidades educativas indígenas deberán estimular, fortalecer y desarrollar la práctica de las lenguas maternas, utilizadas como vehículo de comunicación y enseñanza, así como materia de aprendizaje; en este caso la lengua materna es el español en un contexto indígena, se enseñará la lengua indígena como segunda lengua para su valoración y aprendizaje.

2.3 Diversificación y Contextualización curricular para la educación indígena

El plan de estudios 2011, es un documento en el cual define las competencias para la vida, además del perfil de egreso de los Estándares Curriculares, los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto de la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere de los estudiantes y de la sociedad mexicana, desde la dimensión nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal.

A partir de los contextos se busca a maestros que sean capaces de adaptarse y tomar en cuenta los conocimientos de la comunidad, con ello relacionar los planes y programas, por lo que el docente ampliara los conocimientos previos llevándolos a la consolidación más concretos, esto se lograra gracias a la vinculación de saberes locales con contenidos propuestos en los libros de texto.

El modelo educativo intercultural bilingüe reconoce los saberes y conocimientos que existen en las diferentes culturas, buscando dar respuesta y atención a la diversidad crea los marcos curriculares donde reconoce “los conocimientos ancestrales y actuales, propiciando el acceso a los conocimientos científicos e instrumentales provenientes del mundo en que nos movemos, al comparar y vincular las relaciones existentes entre los saberes locales como aprendizajes esperados y los aprendizajes esperados de los programas de estudio (SEP, plan de estudios 2011, pág. 56).

Que los saberes, la cosmovisión de los pueblos y las comunidades que se desarrollan las competencias a través del plan de estudios y los programas de estudios nacionales, por lo cual el aprendizaje es propio al enfoque que se busca a

miembros de apoyo que sean reconocidos e idóneos para las comunidades, para fortalecer e impulsar la gestión pedagógica diversificada y así para trabajar con docentes que tengan el dominio de la lengua y la cultura indígena.

Los marcos curriculares requieren una escuela que está abierta a la comunidad, para que se pueda definir las prácticas sociales y culturales pertinentes en base a sus conocimientos ancestrales y actuales, que concluya en la escuela y así la comunidad educativa sea consolidada a apoyo a la niñez para el fortalecimiento de las situaciones de riesgo de exclusión.

La metodología y la organización es reconocida para que las aulas multigrado sea el eje central del conjunto de factores: como reconocer la diversidad cultural y lingüística de la población, y que a veces los niveles de desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de cada alumno, la edad se convierte en extra edad por lo cual la organización escolar exige una combinación a trabajar por grados o por ciclos. “La contextualización permite acceder a la indagación, profundización e inclusión de los conocimientos de los pueblos y las comunidades desde la perspectiva derivada de su cosmovisión (SEP. Plan de Estudios 2011, pág. 58). “

El medio en el que se desarrolla el sujeto en el contexto que nos permite conocer a la comunidad a partir de la cultura, la lengua y las costumbres que tiene cada pueblo y que se deriva desde su cosmovisión. Y por lo tanto en la escuela y el aula se concluyen los conocimientos para presentar sus propias formas de transmisión y adquisición de sus saberes pedagógicos, que no están escritas y que a su vez el saber es muy valioso porque lo poseen las comunidades.

Los saberes son valorados desde un enfoque propio que le ayude a desarrollar una identidad a la niñez indígena el cual tiene que ser positiva que le permita acceder a la interculturalidad con la cultura que ya es cimentada, por lo tanto tiene que establecer relaciones asimétricas con grupos o individuos con otras culturas el cual enriquece sus conocimientos de otros, como dialogar y así también puede aportar sus saberes de su cultura. "Diversificación propone los tratamientos pedagógicos que instan al docente a partir de la realidad escolar, cultural y social inmediata en la que se puede manifestar la diversidad social, cultural lingüística o una menor heterogeneidad (comunidades indígenas monolingües) (sep. Plan de estudios 2011, pág. 58).

La diversificación propone que el docente indague a partir de las prácticas sociales y culturales del contexto, incorporarlas, convertirlas en secuencias de aprendizaje para que puedan hacer actividades, situaciones didácticas, secuencias didácticas que están basadas en una identificación previa a la diversidad. Y por lo tanto los aprendizajes esperados se definen como vínculos o relaciones que guardan los aprendizajes enunciados por la misma cultura o grupo social en los campos de formación, donde las asignaturas son disciplinadas, por ámbitos y los aprendizajes esperados están descritos en el plan y los programas de estudios nacionales.

El propósito de los parámetros curriculares es creación de la asignatura sobre la lengua indígena para incorporar un espacio curricular donde los alumnos puedan estudiar, analizar y que reflexionen en su lengua nativa a partir de sus prácticas sociales que tiene en su entorno y así cumplir con los derechos culturales y lingüísticos del cada pueblo indígena. Y en el cual la lengua indígena se complementa con la enseñanza del español como una segunda lengua para la educación primaria indígena.

Los parámetros curriculares para la educación indígena tienen el propósito de creación de la asignatura de la lengua indígena consiste en incorporar un espacio curricular para que los alumnos estudien, analicen y reflexionen sobre su lengua nativa, a partir de la apropiación de las prácticas sociales, así como cumplir con el mandato constitucional sobre los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas (sep., plan estudios IBID, pág. 61).

De igual manera el artículo 11 de esta ley establece para la población, la garantía de acceder a la educación obligatoria, en la modalidad intercultural y bilingüe, así como el fomento de la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos en los niveles medio y superior.

Por otra parte, el artículo 13 señala el compromiso del Estado a: Incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura indígena las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las diversas lenguas indígenas nacionales, contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas. Esta ley

reformó la fracción IV del artículo 7° de la ley general de educación que a continuación se refiere.

Que en el artículo 3° garantiza el derecho a la educación para todos los habitantes y que reconoce a la educación bilingüe pertinente para la población indígena. Lo cual se estipula que la educación es obligatoria tanto en la lengua materna como español. “La educación básica, en sus tres niveles, se tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas y culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país, así como la población rural dispersa y para los grupos migratorios”.

También está dirigido a estudiantes que hablan una lengua indígena, y que sean monolingües o bilingües por el cual este proceso del aprendizaje del español como una segunda lengua contribuye desde la escuela y la desarrollo de las lenguas indígenas y a la cultura escrita. “Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa (sep. Plan de estudios 2011, pág. 26).”

El currículo está organizado por tres niveles educativos en la educación básica, el cual plantea un proyecto formativo para que se desarrolle por competencias y al concluirla los estudiantes sean capaces de resolver eficaz y creativamente los problemas de aprendizaje donde se articulan y distribuyen a lo largo del preescolar, primaria y secundaria. La educación básica está representada por espacios organizados en cuatro campos de formación que le permite visualizar de manera gráfica la articulación curricular. Además los campos están organizados por espacio curriculares establecidos entre sí.

Los docentes deben promover entre los estudiantes al reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, para ello se debe fomentar que en la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y practicarse como un aspecto de la vida cotidiana y de enriquecimiento para todos.

Para esto se tiene que atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial (visual o auditiva), requieren de estrategias de aprendizaje y para la enseñanza diferenciada, por eso es necesario que se identifiquen las barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar, en la escuela y las aulas, oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, y ayudando a combatir actitudes de discriminación.

A pesar de llevar a cabo la Educación Intercultural bilingüe, en base a los documentos oficiales como anteriormente se mencionan, la realidad es solo que queda en cada documento, debido a que la mayoría de las instituciones no cuenta con el servicio de una escuela bilingüe, capacitaciones, materiales. Como resultado es el perseguir buenos deseos, sin herramientas tangibles para cumplir con lo plasmado y lograr una (EIB).

Para acceder a esos conocimientos por los cuales el maestro tiene que conocer son: a partir del diálogo cotidiano con los alumnos y sus familiares, para esto tiene que involucrarse dentro y fuera del plantel, como su participación en las actividades que están encaminadas a la difusión de su cultura en la escuela. En este caso se debe generar un ambiente de respeto y confianza con los padres y alumnos para que compartan su cultura sin temor a ser discriminados.

CAPITULO III

LA INTERVENCION DOCENTE DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE

3.1 Precisiones acerca de la implementación de una educación intercultural y bilingüe.

La educación intercultural articula el proceso formativo a partir de la realidad del contexto donde se desarrolla los procesos sociales, al identificar los requerimientos de preparación de los alumnos. Los cuales implican hacer un giro epistemológico, ético y pedagógico donde la escuela conoce. Estas estrategias metodológicas se van apoyando de las competencias como en la dimensión cognitiva como en la dimensión valoral donde se diseña de acuerdo con la realidad educativa donde se pretende influir.

La transversalidad busca la formación en la educación a partir del contexto de los educandos y de las necesidades, a partir de la diversidad cultural, étnica y lingüística que constituye su condición y ámbito por el cual la transversalidad se considera intercultural por el cual se promueve la diversidad desde su contexto, conocimientos, formas de aprender. Las problemáticas sociales, éticas y epistemológicas en el cual se requieren de nuevas estrategias para así tratarlas en el aula.

A partir de la problemática social se retoma los ejes transversales como una síntesis educativa que está en contacto con la escuela y con la realidad actual. Por el cual el eje transversal ofrece repercutir en cada uno de sus elementos como la flexibilidad, es decir que los ejes transversales son los que influyen en los ámbitos curriculares para que la educación tenga una base para la situación actual.

La transversalidad intenta superar los saberes, así como sus relaciones en el nuevo marco para el análisis desde la perspectiva racional, donde no la sujeta a los límites de la organización científica moderna. La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son transversales que forman parte de un proceso de resignificación del conocimiento científico. A modo que la transversalidad es una estrategia metodológica en la educación intercultural que apunta a una refundación del currículum nacional para que se fundamente en el conocimiento, el reconocimiento, la valoración y el aprecio de la diversidad.

Los ejes transversales que responden a la demanda social que implica el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural del país, es decir: saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir en la diversidad, son los espacios del conocer o epistemológico, del elegir o ético y el lingüístico o de la comunicación (Delors, 1989 pág. 32).

A continuación se mencionara los distintos niveles de aplicación de la transversalidad en el desarrollo curricular:

Asignaturas impregnadas del enfoque de la educación intercultural. Supone incorporar transversalmente el enfoque intercultural en todas las asignaturas que conforman el currículum nacional, mediante la adecuación e incorporación de contenidos provenientes de diferentes culturas.

Asignaturas específicas sobre interculturalidad. Se trata de incorporar uno o varios espacios curriculares apropiados para desarrollarla: asignaturas, talleres, seminarios u otros, de manera simultánea que la transversalización del enfoque en el resto de las asignaturas.

Reestructuración de la lógica curricular y reorganización de los contenidos, a partir de realidades pensadas de forma compleja (inter y transdisciplinariedad). Consiste en la articulación de saberes de distintas disciplinas, campos de conocimiento e, incluso, lógicas de construcción de conocimientos con base en problemas reales.

Que las dos primeras estrategias corresponden a una educación tradicional en el currículum, y que si tiene que buscar una nueva de transitar para que sea más flexible e integrar para que sea profunda la articulación en la dimensión epistemológica y ética que caractericé a la diversidad sociocultural.

Una de la característica que implica diversas formas de organización y selección de conocimientos, habilidades, destrezas y los valores para conformar el programa de estudios. Esta transformación en la división social del conocimiento implica una apertura de límites en los diferentes campos y disciplinas.

Su principal objetivo de la flexibilidad curricular articular el conocimiento para desarrollarla en la acción y consolidar el curso de la formación con mayor interdependencia en el saber y saber hacer.

La flexibilidad se inserta en la creciente descentralización del proceso pedagógico que gira en torno al protagonismo del docente y en la autonomía del proceso administrativo, pues permite que cada establecimiento educacional elabore y ejecute soluciones pertinentes a sus necesidades y a las problemáticas educacionales que se desprenden de su realidad contextual (Chuayffet Chemor Emilio, 2014, pág. 33).

Esta flexibilidad curricular que desarrollo el curriculum en el enfoque de la EIB, para los estudiantes que asumen el control sobre su aprendizaje (que y como); también reconocen diversos textos para apoyarse en la definición del desarrollo de las competencias, donde se promueva la transformación de las estructuras de la relación social la descentralización de decisiones. Para el enfoque es determinante los espacios para flexibilizar la organización del trabajo en el aula que consiste en diversificar recursos e implementar estrategias que nos permitan el intercambio cultural entre los alumnos, para que esto nos pueda facilitar los aprendizajes individuales y colectivos.

Las formas de trabajos más flexibles consta de ciclos de cuatro faces las cuales son: experiencia, reflexión, conceptualización y acción para ello se quiere lograr los aprendizajes significativos a partir de la cultura propia y de la incorporación de nuevos saberes. Donde se considera el contexto cultural que permite vincular a la escuela para que se aprenda en ella los sucesos cotidianos. Por eso el curriculum intercultural bilingüe pretende ser sensible a la diversidad cultural de acuerdo a las necesidades de los educando y de las demandas educativas en las comunidades.

La calidad en la educación debe aplicarse en conjunto con algunas especificaciones, en las que define que la capacidad de un sistema educativo en la escuela logre los objetivos de aprendizaje sean relevantes con los alumnos y que el tiempo previsto sea para ello. Los objetivos educativos no son los mismos para todos los sectores poblacionales de acuerdo a su contexto, pero algunos si comparten.

El bilingüismo equilibrado es un ejemplo propio de la educación que está destinada a las poblaciones indígenas, como enorgullecerse de la identidad propia de cada población. Al igual que entre la población indígena y la no indígena, la interculturalidad tiene como el conocimiento de los aportes de las diversas culturas de una nación por lo tanto la valoración de dicha diversidad cultural. Ya que cada población y en cada escuela, logra sus objetivos comunes y particulares, en el entendimiento de todos los alumnos que alcancen los objetivos de aprendizaje más relevante en el tiempo previsto que se requiere en los procesos diferentes con las poblaciones distintas y cada una de las escuelas que integran el sistema educativo.

La organización que se tiene del trabajo en la escuela y en el aula, es que caracteriza una gran diversidad de multiplicidad en las cuales se imparten en la educación para el alumnado que acude a las instituciones y a su contexto social que presentan diferencias en su cultura, lengua, procedencia urbana o rural. La educación requiere flexibilizar la diversidad de las prácticas para el funcionamiento escolar y para poder lograrlo necesita emprender acciones en la escuela y en el aula.

Para la atención a la diversidad cultural, los docentes y directivos de esta presenten los alumnos y a sus familias. Es pertinente emprender acciones los centros escolares deben estar conscientes de su existencia y de que la escuela y en el aula que estén encaminadas a un acercamiento a su cultura y a su forma de vivir.

En las escuelas primarias generales urbanas los maestros que laboran en estas instituciones deben conocer cómo viven los alumnos indígenas, sus familias y su cultura en las ciudades. Los cuales son antecedentes migratorios y de cómo se ha transformado su cultura ante el contacto de una realidad diferente que vínculos mantiene con su comunidad de origen y cómo se organiza en la ciudad, como vive sus festividades, tradiciones, etcétera. Conocer las realidades nos ayuda a comprender los diferentes procesos que tienen los alumnos y las familias ante las exigencias de la escuela, que aporta los elementos para adecuar el buen funcionamiento escolar a las características y necesidades.

Es necesario que docentes y directivos desarrollen estrategias que permitan atender la cultura y el conocimiento de acuerdo con la valoración de las realidades.

Las acciones para la formación de los docentes son necesarias para construir nuevas maneras de conceptualizar la docencia, para mejorar el clima escolar y así elaborar, desarrollar proyectos educativos que estén orientados a lograr la calidad y la pertinencia en los servicios educativos.

1. El perfil del docente para una educación intercultural y bilingüe tendría que contemplar, cuando menos:
2. El dominio de los elementos básicos tanto de la interculturalidad como de la educación intercultural.
3. El conocimiento y la valoración de la realidad multilingüe distintiva de México.
4. El reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística presente en el aula, además de conocimientos y estrategias didácticas que le hagan posible atenderla.
5. La capacidad para manejar los temas incluidos en los programas de estudio desde una perspectiva de atención a la diversidad cultural, étnica, lingüística, social, de género, de capacidades, entre otras.
6. La habilidad para establecer un clima escolar que favorezca las actitudes de confianza, autoestima, respeto, y que refuerce la autonomía de los educandos.
7. La capacidad para ejercer y fomentar el diálogo intercultural con los alumnos, otros docentes, las autoridades educativas, los padres de familia y los demás miembros de las comunidades a las que pertenece la escuela.

Los padres de familia, según el contexto, al que pertenecen a grupos socioculturales diversos, que suelen tener prejuicios acerca de otros grupos o culturas presentes en el espacio escolar. Para emprender acciones que estén encaminadas a sensibilizar a los padres de familia acerca de la composición multicultural de la sociedad y de la escuela, así como sobre las ventajas que esto aporta si se trabaja adecuadamente. “Las estrategias dependerán de las condiciones de cada escuela, pero su eje será un diálogo entre padres, maestros y directivos en que unos y otros expresen sus puntos de vista en un marco de respeto (Chuayffet Chemor Emilio 2014, Pág., 40).”

Para realizar esta tarea es preciso contar con la participación de los padres de familia y de otros miembros de la comunidad. Los padres familia como los demás miembros de la comunidad tienen sus propias expectativas particulares y necesidades específicas con relación a la escuela, donde no pueden ser ignorados en una toma de decisiones donde les afecta a todos. Es imprescindible que se lleve a cabo la construcción de un diálogo para favorecer los acuerdos y la toma de decisiones consensuadas que benefician el buen funcionamiento de la escuela.

Es recomendable también que los padres impartan talleres dedicados a los alumnos, maestros y directivos, sobre temas específicos tales como: lengua, tradición oral, procesos de cultivo, artes y oficios, etcétera, y que participen en charlas informativas a la comunidad escolar, actividades cívicas, culturales y artísticas.

En las instituciones educativas, la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje es un tema que se ha abordado desde variadas posturas conceptuales, metodológicas y operativas; sin embargo, en la práctica educativa ésta se ha reducido a un uso con fines de acreditación o asignación de calificaciones, limitándose a medir la cantidad de datos que los alumnos recuerdan. Por otra parte, la que se obtiene de los exámenes raras veces se usa para evaluar la participación del profesor y las estrategias, actividades y recursos utilizados en la enseñanza. Se ha soslayado el hecho de que la evaluación puede brindar elementos para hacer una valoración, además, del desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes obtenidas por los alumnos a partir de su situación inicial y de los propósitos de enseñanza establecidos.

La evaluación es un elemento que adquiere relevancia en el proceso educativo por la retroalimentación que brinda sobre el trabajo realizado y porque, al considerarla de manera integral, permite identificar aquellos aspectos que facilitan u obstaculizan el aprendizaje de los alumnos (Chuayffet Chemor Emilio 2014, Pag,IBID).

La evaluación es de tal importancia porque es un elemento que lleva un proceso educativo de retroalimentación que lleva el trabajo realizado y que se

considera integral, que permite identificar los aspectos que facilitan u obstaculizan el aprendizaje de los alumnos. Que a partir del enfoque intercultural la evaluación es un componente fundamental en el proceso educativo cuya función es facilitar la sistematización y la incorporación del enfoque, para que permita generar las experiencias educativas con el propósito de la búsqueda de resultados que estén acorde a los criterios de una

Los procesos de autoevaluación y son elementos relevantes para sus seguimiento para la formación de los docentes, que esto contribuyen a reforzar su responsabilidad autonómica de los maestros, esto implica que la formación de un profesional autónomo en la toma de decisiones, con criterios e iniciativa propios.

Este proceso ofrece, la posibilidad de poder intercambiar información con otros actores, a fin de que los docentes tomen las decisiones necesarias para revisar su práctica profesional y que se replanteen sus actividades educativas: proyectos escolares, planeaciones didácticas, etcétera. Para así orientar con la evaluación de los procesos que se generen en la acción educativa que se señalan a continuación algunos indicadores, cualitativos y cuantitativos, que les permiten la revisión de los cambios observados en lo individual, el aula, la escuela y la comunidad.

Retomando lo anterior la educación interculturalidad bilingüe es un paso positivo a la diversidad cultural y como una riqueza, al no considerar la diferencia como problema, al contrario, busca elementos que puedan compartir en distintos grupos para poder unirlos y lograr una convivencia intercultural.

3.2 Características de la intervención docente desde el enfoque de la educación intercultural y bilingüe.

Al hablar dentro de nuestra realidad de las características en la intervención como maestros en las diferentes instituciones que imparten la educación intercultural y bilingüe, se involucran muchos factores para su mejor comprensión, dentro de los cuales se pueden mencionar a grandes rasgos.

Para el docente es difícil explicar su trabajo porque hay muchas formas y estilos de ser maestro en la educación, donde todos comparten los distintos aspectos

de su trabajo que les resulta más interesantes, conflictivos o importantes para llegar a ser los maestros que son en la actualidad. Las experiencias de trabajo que el maestro abarca en los aspectos que establece como una actividad docente.

La docencia es una relación entre personas, un encuentro entre el maestro y sus alumnos. Ésta es la relación educativa fundamental, y alrededor de ella se establecen relaciones con otras personas: padres de familia, maestros, autoridades escolares, comunidad, etcétera. Maestros y alumnos se relacionan con el conocimiento y, a través de su historia, con el saber acumulado por la humanidad. La escuela tiene como tarea acercar a los estudiantes dicho conocimiento, que el maestro debe transformar en materia de enseñanza.

La función del maestro también guarda una vinculación estrecha con todos los aspectos de la vida humana que conforman la marcha de las sociedades. La educación es un proceso social. En este sentido, la tarea del maestro se desarrolla siempre en un tiempo y lugar concretos, en que se interrelaciona con los procesos culturales, económicos y políticos más amplios que contextualizan su trabajo.

El maestro establece fuertes vínculos con la institución donde trabaja. La escuela es, de hecho, el lugar donde el maestro continúa su formación después de terminar sus estudios iniciales; también es donde se expresa, de manera concisa, la normatividad del Sistema Educativo sobre su trabajo y donde establece relaciones con la organización gremial que negocia sus condiciones laborales.

Por último, el trabajo del maestro se relaciona con un conjunto de ideologías y valores tanto personales como institucionales, ya que la educación, como proceso intencional de formación de personas, implica siempre la transmisión de valores. Al analizar la práctica docente ya mencionadas es una tarea sumamente difícil. Pero dichas relaciones se han organizado en seis dimensiones que constituyen para el análisis de una base. Éstas se conocen como: personal, interpersonal, social, institucional, didáctica y valoral; cada una destaca, un conjunto de relaciones del trabajo docente que describe brevemente.

El maestro está enfocado a su profesión para la formación de personas, y que también de conocerse a sí mismo, por lo tanto es capaz superar sus debilidades, reconocer sus cualidades y defectos, que esto lo refleja en la educación que imparte al ser. Por lo tanto al maestro se le invita a reconocerse como un ser cultural e histórico que es capaz de analizar su presente y de construir su futuro.

La docencia es una profesión hecha por personas dedicadas a la formación de personas. En ella, el maestro es una de las personas más importantes. Como todo ser humano, éste es un ser inacabado, capaz de conocerse a sí mismo, de superar sus debilidades, de reconocer sus cualidades y defectos, sus motivos y necesidades. Es alguien con ideales, éxitos y fracasos. Todo esto se refleja en la educación que imparte, al ser ésta una práctica esencialmente humana (Chuayffet Chemor Emilio 2014, IBID)

Por esta razón en la dimensión personal, se considera que los aspectos o los motivos que tuvo para elegir la docencia y del por qué continúa ejerciendo; que tiene un grado de satisfacción a su trabajo y a las experiencias que tiene de todo tipo y que le han sido muy significativas en su trayectoria como maestro.

El tipo de convivencia y las relaciones interpersonales que se dan en la escuela que son la base de un conjunto de aprendizajes sociales los cuales son sumamente importantes para maestros y alumnos; y con la colaboración o la rivalidad, del individualismo o la solidaridad, la sumisión o la confianza en sí mismo, el diálogo o la arbitrariedad, la autonomía o la dependencia, que se propician a través de las relaciones interpersonales que se viven cada día de la escuela.

En el marco de la dimensión social, se invita al maestro a reflexionar sobre el sentido de su quehacer en el momento histórico que vive, a partir de su contexto particular donde se desempeña, en las expectativas que se tienen sobre él y las presiones que recibe tanto por parte del sistema educativo como de los destinatarios de su labor, su función ante la sociedad y de las distintas maneras como se expresa desde la escuela.

La dimensión institucional, el maestro conjunta sus intereses, habilidades y conocimientos para imprimir una orientación propia a su quehacer. Algunos aspectos

de su práctica educativa son: rutinas de trabajo, tipos de relación con las autoridades escolares, concepciones sobre su papel, juicios sobre las relaciones de la escuela con la comunidad, tradiciones y costumbres escolares, festejos, etcétera.

Dada la situación laboral de los maestros en el magisterio en cuestiones como el salario, prestaciones, organización sindical, participación, etcétera. Ante cada nuevo grupo de estudiantes, la tarea específica del maestro es facilitarles el acceso al conocimiento, para que se apropien de él y lo recreen hasta lograr “decir su palabra frente al mundo”.

En cuanto a la dimensión didáctica hace mención que el maestro tiene la oportunidad de analizar la forma de cómo se acerca al conocimiento para poder transformarlo en materia de enseñanza en el salón de clases. El maestro se le invita a recuperar y analizar los métodos de enseñanza que utiliza y la forma como organiza el trabajo con sus alumnos, el grado de conocimiento que se acerca de ellos, con las normas que rigen el trabajo en el aula, los tipos de evaluación que emplea, la manera como enfrenta los problemas académicos y el aprendizaje de sus alumnos. Los valores se guían a partir de la práctica educativa por el cual cobra vida y se recrean en las actividades que marca el plan de estudios, o se invalidan, en el salón de clases y en la escuela a través de las personas y de las relaciones que se establecen entre ellas.

La dimensión valoral ha llevado a la reflexión en la práctica docente, en la cual se propone el análisis sobre el conjunto de creencias, actitudes, convicciones e ideología que los conforman en su código valoral, en la vida personal y profesional del docente adquiere su conocimiento.

A partir de eso se ha llevado a cabo analizar los valores por parte de los maestros de manera intencional o inconsciente, que comunica y transmite a su manera de ver y entender el mundo, como también se tiene que valorar las relaciones humanas y preciar los conocimientos de gran trascendencia en la experiencia formativa del alumno en su escuela.

Por otra parte la relación pedagógica expresa. De manera conjunta las relaciones contenidas en las dimensiones anteriores, y que caracteriza a la práctica educativa específica de cada maestro. En ésta experimenta el docente y la idea de que tiene su función como educador, en el marco de las normas institucionales que lo condicionan y delimitan sus prácticas diarias.

Cada maestro que logre definir su papel, mediante la integración de las dimensiones mencionadas, que la práctica educativa tome el camino hacia una relación opresora, de imposición hacia los alumnos, o por el contrario que se recree el conocimiento sobre el respeto y el apoyo mutuo en el proceso de desarrollo personal, tanto de sus alumnos como de él mismo.

Ya que la reflexión del docente no tiene sentido si mantiene una actitud de resistencia al cambio. Los docentes tienen que reconocer que la escuela necesita cambiar, estar convencido de que es capaz de realizar innovaciones educativas que sean adecuadas para los alumnos, por lo cual los maestros se tiene que apropiarse a su papel para la construcción intercultural que profundice la democracia y lo asuma, para ello los docentes y directivos deben de:

Los docentes deben de comprender a la cultura como algo que defina a los grupos humanos en el cual transforman su entorno, donde construyan una explicación al mundo. Para reconocer que los alumnos traen consigo conocimientos, saberes, experiencias, valores, que sean reconocidos y aprovechados en el aula para utilizarlos en los aprendizajes y que enriquezcan a los demás.

Es decir que la interculturalidad plantea que la evaluación se realice en varios niveles, desde una perspectiva individual en diferentes dimensiones en su desarrollo y sus resultados, en distintos ámbitos como aula y escuela, esto es, tanto en los alumnos y docentes como en la escuela, la comunidad y la sociedad en su conjunto

Otro punto a favor es la autoevaluación donde se pretende principalmente, a la retroalimentación para que el docente, en la información le fortalezca o reoriente su práctica profesional, a la que a su vez permita la toma de decisiones de todos los actores involucrados en el proceso educativo.

Por consiguiente, los procesos de autoevaluación y seguimiento son los elementos relevantes para la formación continua de los docentes, ya que contribuyen a reforzar la responsabilidad de los maestros, esto forma parte de su formación profesional en su toma de decisiones, con criterios, además de la posibilidad de intercambiar información con otros maestros, con el fin de que tomen las decisiones necesarias para su práctica profesional y, en su caso, que replanteen sus actividades educativas: como proyectos escolares, planeaciones didácticas, etcétera.

3.3 Orientaciones didácticas para la educación intercultural y bilingüe en el aula.

Tratar de explicar el trabajo docente en los diferentes contextos indígenas, a partir de una definición que resulte válida para cualquier maestro es algo tan difícil como inútil, ya que existen tantos estilos y formas de ser maestro como realidades educativas. El docente para la educación intercultural bilingüe en las cuales tendrá que llevar a cabo con las diferentes estrategias para adecuarlas a las diversidades que se presentan en el aula, para darles posible solución y así lograr los objetivos establecidos en cada uno de los propósitos curriculares y los programas educativos.

Dentro de las cuales se mencionan las más generales: El proceso de la planeación donde tiene dos componentes principales para establecer objetivos y determinar el curso de cada acción para lograrlos y en este sentido, planear es una de las maneras para reducir la incertidumbre mediante la previsión del cambio y a las necesidades de los alumnos.

La planeación corresponde a la forma de organizar y prever lo que va a realizar el docente en su trabajo, donde determina los objetivos que hacen el proceso para definirlos y alcanzarlos. Los medios que ocupa son:(cómo se debe hacer) y (qué se tiene que hacer); para así poder establecer el esfuerzo coordinado que le pueda dar una dirección. La enseñanza de cada día se produce modificaciones en cuanto a las autoridades, las necesidades, las políticas, los alumnos, etcétera.

Todos cuando se dirigen y contribuyen para el logro del proceso u objetivo que debe existir para una mejor coordinación, cooperación para el trabajo que se lleva a cabo en equipo. Por eso, el proceso de la planeación existen dos componentes de

las cuales se pretende alcanzar: como establecer objetivos y determinar el curso de acción para lograrlo. Es importante planear y evaluar el trabajo educativo del docente como de los alumnos para tener un mejor resultado en la educación.

Para Bertely y Ramirez(2002) hacen una analogía, mencionando que tanto los artesanos como los maestros necesitan las herramientas especiales que permita dar forma y cuerpo para nuestra forma de enseñar. Que con estas herramientas podrán organizar su trabajo cotidiano que les permita prever los materiales que se utilizaran y la forma de cómo participarán los niños en la comunidad, además emplearán cada actividad que contarán con un plan de trabajo que posibilita al docente poder sistematizar y organizar con su tarea.

Por lo tanto se mencionarán dos estrategias básicas de la planeación que debe realizar el docente para una planeación educativa en la escuela y en el aula para que se trabaje de la mano con los alumnos con un enfoque intercultural bilingüe: en primera está el proyecto escolar y la planeación didáctica.

El enfoque de la EIB en las escuelas es importante desarrollar a partir de su cultura escolar intercultural bilingüe en donde la comunidad educativa conozca, comparta la acción los principios y valores de la interculturalidad que tiene a través de la comunidad. Para que de esa manera las escuelas interculturales desarrollen un conjunto de principios que oriente al cambio y que lo más importante pensar y establecer nuevas formas de gestión y organización en la escuela.

En el proyecto escolar es el instrumento para planear el cambio y que es el resultado del trabajo en conjunto con la comunidad educativa que sirve en la escuela para que todos trabajen y donde estén dispuestos a hacer diferente. La comunidad educativa piensa que el proyecto escolar en su función es participar más para buscar estrategias y así lograr la participación de la sociedad de padres de familia, grupos, autoridades locales, etc. Y la comunidad debe ser consultada con preguntas como: ¿qué esperan de la escuela?, ¿cuáles son los principales problemas de la escuela?, ¿cómo podría mejorar la escuela?, entre otras.

Todos los miembros de la comunidad educativa deberán intervenir en el proyecto escolar de la escuela, así será mayor el compromiso que se tenga para alcanzar los objetivos en las cuales se propone para hacer un buen trabajo en las que el presidente del Consejo Técnico organice el diseño del proyecto, mientras que los equipos más concurrentes aportan las ideas y donde elaboran propuestas.

Y que a su vez el proyecto está diseñado para orientar las acciones de la escuela, donde hay que compartirlo con la comunidad para conocer las diferentes opiniones, y así lograr su participación y apoyo.

Tanto el consejo técnico tiene que revisar periódicamente los avances de la información y dar un seguimiento al proceso y tomar las decisiones correctas y encaminarlas a tiempo al logro de los objetivos. Para cada ciclo escolar se debe llevar a cabo una evaluación que sirva para elaborar una planeación en el siguiente año escolar. Y así mismo se informará a los padres de familia sobre los avances y la comunidad acerca los logros obtenidos. A continuación se menciona los elementos para la elaboración de un proyecto escolar:

- 1.-Tener una visión de futuro.
- 2.-Realizar un diagnóstico.
- 3.-Tener objetivos claros.
- 4.-Lograr compromisos.
- 5.-Establecer estrategias.
- 6.-Contar con los recursos necesarios.
- 7.-Lograr los apoyos requeridos.
- 8.-Dar seguimiento y evaluar.

Tener una visión de futuro. Que son los cambios que se tiene para la escuela y que se acompaña de una visión a futuro, de ¿Cómo deseamos que fuera la escuela?, ¿En qué esperamos que cambie?, ¿Qué queremos para nuestros alumnos?, ¿Qué deseamos para la comunidad? Es primordial establecer lo que queremos de la escuela a futuro en la cual el punto primordial que nos orientara es la estructuración del proyecto escolar y reflexionando en torno a: ¿Qué cambios se desearía que ocurrieran en los alumnos?, ¿Cómo visualiza a los padres de familia en relación con la escuela?, ¿Qué cambios espera de la comunidad a la que pertenece la escuela?, ¿Cómo imagina a los docentes en el futuro?, y ¿Cómo se tomarán las decisiones?

Realizar un diagnóstico. Es fundamental realizar el diagnóstico en la planeación educativa con enfoque intercultural bilingüe que debemos partir de una evaluación inicial de cada situación de la escuela. Y Tener presente una solución para el problema. Es importante contar con técnicas e instrumentos que nos permitan obtener información sobre los aspectos señalados, y planear quién se encargará de obtenerlos, así como cuándo y dónde lo hará.

En conjunto cabe mencionar que toda la comunidad debe estar con los (maestros, padres de familia, adultos y jóvenes de la comunidad, incluidos los alumnos) esto nos permitirá elaborar un diagnóstico que al mismo tiempo facilitará la incorporación de todos.

Tener objetivos claros. Las metas deben ser fijadas que emprenden cambios en la escuela que sean observables y visibles para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con problemas detectados en la escuela y con las causas que le atribuyan.

Planear significa prever y organizar los procesos de enseñanza para lograr el desarrollo del aprendizaje a lo largo del ciclo escolar, asimismo el docente debe pensar sobre lo que puede hacer con los alumnos, el contexto donde trabajan y con el conocimiento que tiene acerca de los planes y programas de estudio.

La planeación didáctica es donde el docente ordena las ideas para así decidir que, como y cuando enseñar y desarrollar las tareas para el aula. Y que es un instrumento imprescindible para potenciar las capacidades de los alumnos, y determinar sus aprendizajes esperados, como los medios, actividades y recursos que emplearán para lograr este cometido.

Se planea para los niños y las niñas. Es para ofrecerles aprendizajes para una educación de calidad y realizar una planeación en la que incluyan propuestas adecuadas donde promuevan experiencias de aprendizajes ricos y significativas para los alumnos. La planeación didáctica permite que al docente anticipe lo que va a realizar con sus alumnos para aprender y alcanzar sus metas.

Se planea para el docente. El maestro planea para su trabajo lo cual brinda seguridad y confianza porque señala con quiénes, con qué, cómo y en cuánto tiempo tiene que organizar las actividades con los educandos, y que le permite adaptarse a las posibilidades y demandas de su grupo.

Además la planeación le aporta al docente más seguridad y confianza; para seguir una línea coherente o continua en su enseñanza, para enlazar los contenidos y actividades, con confianza de que constituye algún sentido “algo de dónde afianzarse”, una fuente de ideas o un abanico de opciones al alcance de los profesores.

El lograr involucrar a padres de familia y personas que participan en la comunidad u otros familiares de los alumnos, siendo estos materiales de un gran apoyo para permitir a los docentes contextualizar los aprendizajes y lograr una educación pertinente en los aspectos lingüístico y cultural.

CONCLUSIONES

Es importante resaltar que la educación intercultural bilingüe está enfocada a una educación con enfoque intercultural que se analiza desde múltiples elementos que son de vital importancia estos con una correlación adecuada a los conocimientos cotidianos comunitarios con los del programa de estudios 2011.

Por ello se propone que para poder desarrollar una educación intercultural bilingüe, se debe de analizar lo que se pretende lograr para llegar a la aplicación del proyecto; se resalta que lo planteado depende de una realización y análisis pedagógico tanto cultural que a partir de una serie de investigación y recabación de información referente a la comunidad de estudio, se realizó un estudio de propósitos del plan y programa, obtener esos significados, saberes, conocimientos que existen dentro de la comunidad, porque a partir de ahí puede generarse mejores estrategias vinculándolos con los programas de estudios.

Se sugiere que para llegar a un nuevo enfoque educativo en nuestra aula se de una correlación de información sobre la aplicación de lo que se está haciendo y ponerla en marcha para recuperar experiencias que se van obteniendo e ir reformándolas siempre y cuando cuidar de no dirigirse a una sola situación es decir no solo en el aspecto pedagógico cultural sino esta debe de ser tomadas y llevadas de la mano sobre la vinculación de igual circunstancias sin recargarse en uno solo de tal razón se perdería varios procesos y más que nada el énfasis de enfoque bilingüe para ello retomar, se estará hablando de una mejor educación intercultural bilingüe de calidad.

Hoy en día los docentes necesitan una formación que se adecue a los objetivos que plantea el enfoque intercultural, esto significa adquirir una formación inicial para los futuros docentes y una formación permanente para los docentes en servicio, dicha formación deberá centrarse en aspectos importantes como: actitudes, valores, comprender los saberes de otras culturas, conocer la lengua y su cosmovisión y el mencionar que no solo los docentes indígenas deberán formarse bajo el enfoque intercultural, sino docentes en diferentes contextos, se plantea como uno de los grandes desafíos que tendrá que resolverse en un futuro.

BIBLIOGRAFIA

JIMENEZ, Yolanda; El proceso cultural en educación escolarizado, Universidad de Granada. 2005. pp. 18-82.

ORTEGA, Lina; El Calmécac como forjador de ideólogos, México, D.F. 2009. pp. 130-142.

Suarez, carlo; sobre la Educación Precolombina, Revista de Teoría y Didácticas de las Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Venezuela. 2001. pp. 137-156.

FUENTES, Jorge; El Estado Mexicano: la transición pausada del monoculturalismo al multiculturalismo durante el siglo XIX y XX. UNAM. 2008. pp.58-72.

ORTEGA, Humberto; La pluralidad cultural en el México Contemporáneo. 1994. pp. 2-16.

GRANEL, Gerard; ¿Monocultura? ¿Incultura?, México. 1998. pp. 289-299.

DÍAZ, Couder; Diversidad cultural y educación. Antología UPN, México.1989. pp 216.

CGEI; Políticas y Fundamentos de la Educación Intercultural Bilingüe en México. México, D.F. 2007. pp. 32-58.

SEP; El Enfoque Intercultural en Educación. Orientación para Maestros de Primaria. México. 2008. pp. 17-60.

SEP; El Enfoque Intercultural en Educación. Orientación para Maestros de Primaria. México. 2008. pp. 17-60.

ANEXOS

CUADRO ACONTECIMIENTOS

FECHAS	ACONTECIMIENTOS	A QUE MODELO CORRESPONDE
1921-1978	La castellanización	Al modelo de castellanización
1921-1943	Primer periodo de la escuela rural que dura.	
1943	El inicio de la escuela de unidad nacional	
1948	La creación del INI.	
1951	Creación de promotores culturales bilingües del INI.	
1964	Aceptación oficial del uso de métodos bilingües en las escuelas indígenas y primera generación de promotores culturales y maestros bilingües. 1 de marzo como referencia del aniversario de la fundación de la educación indígena en comaltepec de zacapoaxtla.	
1970	Fin de la escuela "unidad nacional"	
1971	La creación del servicio nacional de promotores culturales y de maestros, creación de la dirección extraescolar indígena. En 1971 inicia el uso del método indirecto en la enseñanza del castellano.	Método bilingüe bicultural.
1978	Creación de la dirección general de la educación indígena.	
1980	Reunión regional de especialistas celebrada en Pátzcuaro donde se manifiesta la inquietud de cambiar el termino bicultural por intercultural.	

1989	Fue la ratificación del convenio 169 de la organización internacional del trabajo.	
1990	Cambia el termino bicultural por intercultural (bertely)	
1993	Publicación de ley general de la educación	Modelo bilingüe intercultural.
1994	El movimiento zapatista de la liberación nacional.	
1994	1 de enero el ZTLEN toma san Cristóbal de las casas.	
1996	16 de febrero se firman los acuerdos de san Andrés raisans	
1999	Se establece los lineamientos generales de los niños indígenas.	Modelo intercultural bilingüe.
2001	El 11 de septiembre se establece la declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural.	
2003	Se crea el 13 de marzo la Ley general de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.	
2004	Emisión de las políticas y fundamentos de la educación intercultural en México	